



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 7 de junio de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia y de conformidad con el apartado d) del párrafo 4 de la resolución 1731 (2006), tengo el honor de presentar adjunto el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia.

Le agradecería que la presente carta y el informe del Grupo se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

*(Firmado)* Nassir Abdulaziz **Al-Nasser**  
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido  
en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia



**Carta de fecha 24 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) por el Presidente del Grupo de Expertos sobre Liberia**

Los miembros del Grupo de Expertos sobre Liberia tienen el honor de adjuntar a la presente el informe del Grupo, que se presenta en cumplimiento de lo estipulado en el apartado d) del párrafo 4 de la resolución 1731 (2006) del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Arthur **Blundell**

*(Firmado)* Damien **Callamand**

*(Firmado)* Caspar **Fithen**

*(Firmado)* Tommy **Garnett**

*(Firmado)* Rajiva Bhushan **Sinha**

## **Informe del Grupo de Expertos presentado en cumplimiento de lo estipulado en el apartado d) del párrafo 4 de la resolución 1731 (2006) relativa a Liberia**

### *Resumen*

#### **Madera**

Desde que se levantaron las sanciones y se promulgó la Ley forestal reformada, en junio y octubre de 2006, respectivamente, la Dirección de Desarrollo Forestal se ha dedicado a formular el marco normativo y planificar la utilización de la tierra para que pueda reanudarse la tala. La Dirección tiene previsto comenzar concediendo 10 contratos a corto plazo de venta de madera a finales de 2007, que, según las estimaciones, generarán 25 millones de dólares de los EE.UU., con 5 millones de dólares en concepto de impuestos y tasas. A mediados de 2007 se concederá un contrato de cadena de custodia, que debería contribuir a asegurar el control financiero del sector. Está previsto asimismo que a finales de 2007 se aprueben nuevas leyes sobre actividades forestales comunitarias y sobre flora y fauna, que protegerían los derechos de las comunidades y el acceso de éstas a sus recursos forestales.

#### **Diamantes**

El Consejo de Seguridad, en virtud de la resolución 1753 (2007), de 27 de abril de 2007, puso fin a las prohibiciones iniciales a la exportación de diamantes en bruto procedentes de Liberia. Como consecuencia directa del levantamiento de las sanciones, el 4 de mayo de 2007 Liberia fue admitida oficialmente como miembro del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley. El Grupo felicita al Gobierno de Liberia y a sus asociados en el exterior, en particular a Constella Futures, el Gobierno de los Estados Unidos y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) por tan notable logro.

#### **Finanzas**

La gestión financiera del Gobierno de Liberia sigue experimentando una constante mejora que se tradujo en un considerable aumento del 37% de los ingresos del Gobierno en 2006, que obedeció principalmente a la mejora de la administración fiscal y la elevada tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) (7,8%). La credibilidad del Gobierno actual se vio reforzada cuando se dictó el auto de procesamiento por delitos de corrupción contra el Presidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, el anterior Director Gerente de la Liberia Petroleum Refining Corporation (LPRC) y otros ministros y viceministros. La cultura de la impunidad, tan arraigada en la sociedad de Liberia durante mucho tiempo, parece estar cediendo ante el estado de derecho. Si bien se ha producido un enorme aumento de los ingresos, algunos importadores de petróleo, empresas que gestionan las plantaciones de caucho y otras empresas comerciales están evadiendo impuestos. La LPRC ha triplicado sus ingresos hasta alcanzar los 4,76 millones de dólares en 2006, mientras que la Dirección Nacional de Puertos sufrió pérdidas por valor de 70.565 dólares en 2006, cuando en 2005 sus beneficios fueron de 2.041 millones de dólares.

No obstante, el Gobierno de Liberia sigue encontrándose con limitaciones en materia de gastos, ya que la disponibilidad de mano de obra cualificada para aplicar la Ley de adquisiciones y concesiones públicas es limitada. Más de un tercio de los ingresos recaudados (46 millones de dólares) en el ejercicio económico en curso seguían depositados en el Banco Central de Liberia al 30 de abril de 2007, a pesar de la acuciante necesidad de inversiones en proyectos de mejora de infraestructura y en educación, salud y otras muchas prioridades. Los débiles sistemas de control interno y el sistema de supervisión externa, prácticamente inexistente, siguen siendo motivo de preocupación. No se han adoptado medidas para preparar las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ciclos presupuestarios ni se ha realizado una auditoría de las cuentas nacionales del país. Se necesita urgentemente establecer un mecanismo de supervisión externa independiente hasta que la oficina del Auditor General pueda funcionar efectivamente.

### **Congelación de activos**

No se han puesto en práctica medidas de congelación de activos en Liberia. El Ministro de Justicia presentó a la Presidenta, para que a su vez lo presente a la Asamblea Legislativa Nacional, un conjunto de leyes que permitirían al Gobierno de Liberia aplicar lo estipulado en la resolución en materia de congelación de activos. El futuro de esas leyes parece incierto, habida cuenta de que al menos dos miembros destacados de la Asamblea (Jewel Howard Taylor y Edwin Snowe) figuran en la lista de congelación de activos.

Los asociados comerciales de Charles Taylor, Benoni Urey y Emmanuel Shaw II, utilizan a testaferros para representar a su empresa, PLC Investment Ltd (PLC), en el Consejo de Administración de Lonestar Communications Corporation. De 2004 a 2006 Lonestar pagó más de 8 millones de dólares a PLC. Aunque Charles Taylor afirma ser insolvente y ha pedido que el Tribunal Especial para Sierra Leona asuma sus costas, se ha recibido información fidedigna sobre inversiones en Nigeria que no han sido congeladas y sobre la ingente suma de dinero que Charles Taylor llevaba consigo en el momento de su detención en Nigeria. El Gobierno de Nigeria no ha permitido que el Grupo investigue la veracidad de esas acusaciones. PLC se niega también a desvelar la identidad de los beneficiarios efectivos de la empresa.

### **Repercusiones socioeconómicas y humanitarias de las sanciones**

Los efectos de las sanciones económicas para Liberia han sido mayormente positivos, ya que han contribuido a reforzar la paz y la seguridad. Aunque las sanciones relativas a la madera afectaron negativamente al empleo estacional a nivel local, los ingresos del Gobierno y el mantenimiento de las carreteras en las principales zonas de concesión, la opinión general es que esas repercusiones inevitables se han visto compensadas porque las sanciones contribuyeron a poner fin a los abusos generalizados de los recursos naturales. La deficiente ordenación de los recursos naturales fue una de las principales causas del declive económico y social de Liberia a largo plazo y uno de los catalizadores de la crisis política que desembocó en la guerra civil.

El Gobierno de Liberia acogió con satisfacción el levantamiento definitivo de las sanciones económicas. Sin embargo, es probable que el levantamiento de las sanciones avive las expectativas de la población sobre la capacidad del Gobierno para proporcionar empleo inmediato y mejorar los servicios sociales. El Grupo

considera que esas expectativas no son realistas y podrían ejercer una presión excesiva sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para activar la economía de Liberia, destruida por la guerra.

### **Armas**

La seguridad en Liberia sigue siendo frágil, a pesar de que no existen fuentes importantes de inestabilidad.

La tasa de desempleo es de aproximadamente el 85% y no resulta sorprendente que muchos excombatientes encuentren difícil la reintegración. Aunque las estructuras de mando heredadas de la guerra siguen fragmentándose, están surgiendo nuevas relaciones basadas en el comercio, tanto lícito como ilícito. La explotación de recursos por empresarios sin licencia se nutre inevitablemente de hombres jóvenes y son muchos los excombatientes que trabajan en el sector de la minería en todo el país.

Sigue existiendo un grupo de hombres jóvenes que en el pasado espolearon el conflicto. La contratación y la entrada de excombatientes en Guinea en diciembre de 2006 y enero de 2007 es un ejemplo ilustrativo. Si bien los recientes acontecimientos políticos relacionados con el desarme de las milicias occidentales en la vecina Côte d'Ivoire son positivos, muchos siguen mostrándose escépticos ante los posibles resultados del plan de paz de Côte d'Ivoire, gestado en Burkina Faso en febrero de 2007.

A medida que se organizan las nuevas fuerzas de seguridad y se dismantelan las antiguas estructuras, muchas personas se encuentran atrapadas en una situación de vacío preocupante donde el Gobierno de Liberia carece de los medios necesarios para hacer cumplir la ley y la UNMIL se muestra renuente a actuar de forma unilateral. El hecho de que se haya encomendado a la policía de las Naciones Unidas un mandato de supervisión en lugar de un mandato ejecutivo es ejemplo de ello.

## Abreviaturas

FMI	Fondo Monetario Internacional
LPRC	Liberia Petroleum Refining Corporation
LURD	Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia
MODEL	Movimiento para la Democracia en Liberia
MOTC	Monrovia Oil Transport Corporation
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas para Liberia

## I. Introducción

1. El 29 de enero de 2007, el Secretario General volvió a nombrar al Grupo de Expertos sobre Liberia para que investigara las sanciones impuestas a las armas y los diamantes, así como a determinadas personas y entidades que se consideraban una amenaza para la paz en la región. El presente informe contiene la evaluación del Grupo sobre la eficacia de las sanciones, sus repercusiones humanitarias y socioeconómicas y los avances logrados en lo que respecta a su levantamiento.
2. Entre los meses de febrero y junio de 2007, el Grupo realizó evaluaciones en Liberia, Sierra Leona, Côte d'Ivoire, Guinea, Ghana, el Canadá, la Unión Europea y los Estados Unidos de América y colaboró con el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire.

### Base del régimen de sanciones en Liberia

3. El Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas a Liberia por primera vez en 1992. En 2001, en virtud de la resolución 1343 (2001), el Consejo bloqueó el comercio de diamantes y restringió los desplazamientos de personas destacadas que constituían un peligro para la seguridad regional, debido al papel que había desempeñado Liberia en la guerra de la vecina Sierra Leona. Ante el recrudecimiento del conflicto interno de Liberia, el Consejo exigió que se realizaran auditorías del registro de buques y el sector maderero de Liberia (resolución 1408 (2002)) y en 2003 impuso sanciones a la madera (resolución 1478 (2003)).
4. En 2003, el Acuerdo General de Paz puso fin al conflicto de Liberia. El ex Presidente, Charles Taylor, huyó del país pero siguió tratando de influir en los acontecimientos de Liberia desde su exilio en Calabar (Nigeria). Habida cuenta de la fragilidad de la paz, la falta de una aplicación cabal del Acuerdo General de Paz y la persistente conexión entre los recursos naturales y las armas, el Consejo decidió mantener las sanciones en 2004 y 2005 y ampliar las medidas con la congelación de los activos financieros de algunas personas destacadas para evitar que tuvieran acceso a recursos que les permitieran alimentar el conflicto (resolución 1532 (2004)).
5. Durante el Gobierno Nacional de Transición de Liberia (que se constituyó con arreglo a lo establecido en el Acuerdo General de Paz y estaba formado por las tres facciones beligerantes: el anterior Gobierno de Liberia (los leales a Taylor) y los grupos rebeldes Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) y Movimiento para la Democracia en Liberia (MODEL), el Consejo decidió mantener las sanciones hasta que se cumplieran las condiciones necesarias para levantarlas; a saber, en lo que respecta a los diamantes, debían lograrse avances sustanciales en el cumplimiento del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley para el comercio internacional de diamantes no procedentes de zonas de conflicto, y en lo que respecta a la madera, debían controlarse los recursos forestales y los ingresos obtenidos debían redundar en beneficio de los liberianos. Hasta que no se reunieran esas condiciones, el comercio de la madera y los diamantes representaba una amenaza inaceptable para la paz. Pero, en lugar de aplicar el Acuerdo General de Paz y cumplir las condiciones establecidas, funcionarios corruptos del Gobierno Nacional de Transición se apropiaron indebidamente de gran parte de los ingresos del Estado y no congelaron los activos de las personas designadas por el Comité de

Sanciones (véanse S/2005/360, S/2005/745, S/2006/379 y S/2006/976). Así pues, las sanciones se mantuvieron en 2005.

6. Al contrario que el Gobierno Nacional de Transición, el Gobierno de la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf, que tomó posesión en enero de 2006, ha demostrado su empeño en cumplir las condiciones para el levantamiento de las sanciones. Por ejemplo, en el primer Decreto Ejecutivo se declararon todas las supuestas concesiones madereras nulas y sin valor debido a que no cumplían los requisitos legales (véase S/2006/379, párr. 17). En reconocimiento a esas medidas, el Consejo permitió que las sanciones impuestas a la madera expiraran el 21 de junio de 2006. El levantamiento se confirmó tras la aprobación por Liberia de una ley forestal reformada en septiembre de 2006. Más recientemente, las conclusiones de un examen del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley confirmaron que Liberia había realizado avances considerables en el cumplimiento de lo estipulado en el Sistema y, por consiguiente, el 27 de abril de 2007 el Consejo levantó las sanciones impuestas a los diamantes.

7. Liberia aún debe aplicar las medidas de congelación de activos. Se dice que cuando intentó incumplir las condiciones de su exilio al huir de Nigeria en marzo de 2006, Charles Taylor llevaba consigo una suma considerable de dinero y supuestamente habría realizado cuantiosas inversiones en Nigeria (véase S/2006/976, párr. 155), pero el Grupo nunca obtuvo permiso de las autoridades de Nigeria para investigar las finanzas del ex Presidente. Desde que fue transferido al Tribunal Especial para Sierra Leona para ser juzgado por 11 cargos de crímenes de guerra y de lesa humanidad, Taylor se ha declarado insolvente y ha exigido que el Tribunal sufrague sus cuantiosas costas.

8. Las sanciones relativas a las armas se mantienen. Si se levantaran, el tráfico de armas a Liberia habría de regularse con arreglo a la moratoria sobre las armas pequeñas decretada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

9. Las listas de congelación de activos y prohibición de viajar son examinadas periódicamente por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia.

## **La situación de Liberia**

10. Liberia tiene muchos motivos de celebración: la seguridad, el crecimiento económico, la libertad de prensa y una Presidenta popular que ha conseguido el apoyo de la comunidad internacional a su país.

11. A fin de lograr la paz y la seguridad duraderas en Liberia, deben crearse las condiciones necesarias para que los liberianos involucrados en la guerra, sean dirigentes políticos de alto nivel, oficiales superiores del ejército o soldados rasos, puedan aspirar a gozar de oportunidades económicas en el marco del Estado.

12. Por consiguiente, resulta preocupante que Liberia se enfrente a problemas en el ámbito de la gobernanza. La actual Asamblea Legislativa ha ratificado dos contratos y ha aprobado el presupuesto y 10 proyectos de ley, entre los que figuran dos leyes por las que se ratifican convenciones internacionales en materia de corrupción, la Ley forestal reformada, que se ajusta a los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad, y la controvertida Ley de autonomía financiera (véase

párr. 83 *infra*). Durante la mayor parte del primer trimestre de 2007, la Cámara de Representantes se mantuvo ocupada con la sustitución de su Presidente, si bien lo hizo de forma pacífica, lo que hubiera sido inimaginable no mucho tiempo atrás.

13. El poder judicial también necesita desesperadamente una reforma (véanse párrs. 175 a 184 *infra* y S/2006/976, párrs. 173 a 179). En un informe reciente de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) sobre derechos humanos se señaló que la protección a nivel local seguía siendo insuficiente, en particular en lo que respecta al acceso a la justicia, debido a la falta de tribunales y centros penitenciarios que funcionen. El Presidente del Tribunal Supremo, el magistrado Lewis, se ha negado a recurrir a colegas internacionales para que desempeñen las funciones de jueces o abogados con carácter provisional, pero ha apoyado el programa de defensores públicos (véase párr. 183). Si los tribunales no funcionan, es imposible garantizar la rendición de cuentas.

14. El poder ejecutivo también experimenta dificultades. Los ingresos han aumentado considerablemente desde que terminó la etapa del Gobierno Nacional de Transición, pero aún hay sumas considerables depositadas en el Banco Central que no se han gastado, a pesar de las abrumadoras necesidades de la población de Liberia (véase párr. 80). Al parecer, las dificultades del Gobierno de Liberia para programar los fondos obedecen a que los funcionarios públicos carecen de experiencia en materia de presupuestos. El Gobierno de Liberia y los donantes deberían capacitar a un cuadro ejecutivo superior que pueda suplir esa carencia.

15. La falta de personal cualificado constituye sin duda un grave problema en todos los sectores de Liberia. Sólo el 18% de los candidatos a las Fuerzas Armadas de Liberia superaron las pruebas de acceso. La mayoría no superó el proceso de preselección porque carecía de educación secundaria. La policía de las Naciones Unidas se enfrentó a un problema similar al preseleccionar los candidatos a la Policía Nacional de Liberia y para solucionarlo agilizó la emisión de certificados de enseñanza secundaria a 130 posibles candidatas.

16. Los problemas en el ámbito de la gobernanza se ven agravados por claros conflictos de interés. La supervisión financiera que ejerce la Asamblea Legislativa en el marco del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica se suspendería si se promulgara la Ley de autonomía financiera en su versión actual. Recientemente, el Gobierno de Liberia contrató a la Asociación de Cautivadores de Caucho de Liberia para que administrara temporalmente la plantación de caucho de Guthrie. El jefe de la Asociación de Cultivadores de Caucho preside también la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas. Asimismo, en el contrato de este acuerdo no se exige la realización de auditorías financieras (si bien esto podría cambiar tras la controvertida sesión celebrada recientemente en la Cámara).

17. En todo el país hay quejas de que los funcionarios públicos siguen pidiendo sobornos a cambio de los servicios más básicos. Aunque la Presidenta ha prometido una política de tolerancia cero contra la corrupción, el público es consciente de que son pocos los funcionarios que han sido sancionados y, más allá del discurso inaugural de la Presidenta, no parece existir una política firme y coherente de aplicación de penas.

18. Estas dificultades en materia de gobernanza merman la capacidad del Gobierno de Liberia para instaurar el estado de derecho. Los tribunales civiles están

desbordados por conflictos sobre la tierra. Todos los meses, el Ministerio de Tierras, Minas y Energía recibe cientos de solicitudes de mediación en controversias sobre derechos de concesión. Parece ser que, durante la guerra, se destruyeron deliberadamente los archivos del registro de títulos de propiedad sobre la tierra. Así pues, es preciso resolver los problemas relacionados con el uso y la tenencia de la tierra, para lo que es preciso establecer claramente quiénes tienen los títulos de propiedad y encontrar el modo de conciliar los derechos consuetudinarios de la tierra con los previstos en la legislación. Los derechos comunitarios han experimentado un constante deterioro desde la aprobación de la enmienda de 1949 a la Ley sobre el interior, por la que se protegía la integridad de las tierras sujetas a regímenes consuetudinarios como propiedad comunitaria, independientemente de la obtención de títulos oficiales. La Comisión de Reforma de la Gestión Pública, presidida por el Sr. Amos Sawyer, ha comenzado a ocuparse de estas cuestiones.

19. Resulta especialmente difícil instaurar el estado de derecho en los condados de sotavento que rodean a Monrovia, donde la lentitud de la descentralización impide el establecimiento de una gobernanza efectiva. Por ejemplo, ha resultado difícil mantener las oficinas regionales de la Policía Nacional de Liberia o la Dirección de Desarrollo Forestal debido a las deficientes infraestructuras y al hecho de que los empleados deben desplazarse a la capital para cobrar su sueldo. La falta de presencia policial en las zonas rurales merma la capacidad del Gobierno para hacer que se cumplan las normas, por ejemplo, sobre recursos naturales, de lo que se benefician las redes de delincuencia económica que explotan a los jóvenes sin empleo, muchos de los cuales son excombatientes. En lo que respecta a otros ministerios, el Ministerio de Finanzas ha instituido recientemente un proceso de distribución de los sueldos de los funcionarios gubernamentales por equipos que se desplazan a las capitales regionales para efectuar los pagos.

20. Las empresas de seguridad privadas suplen las deficiencias en materia de seguridad pública. Sin embargo, la información sobre las personas, que dirigen esas empresas es confusa, ya que las listas de los Ministerios de Justicia y Comercio difieren. No obstante, resulta alentador que en el contrato revisado entre Mittal Steel y el Gobierno de Liberia para explotar una mina de hierro en el condado de Nimba, por valor de miles de millones de dólares y que dará trabajo a miles de liberianos, se exige a Mittal que las empresas de seguridad que contrate cumplan los principios voluntarios sobre la seguridad y los derechos humanos. Esto ha establecido un precedente muy positivo.

21. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación ha comenzado a celebrar las vistas sobre abusos de los derechos humanos y crímenes de guerra cometidos entre 1979 y 2003. El Gobierno de Liberia se ha comprometido a aportar más de 1,4 millones de dólares (casi un 1% del presupuesto nacional). El mandato de la Comisión termina en septiembre, pero si los resultados son satisfactorios, debería ampliarse para que se pueda ocupar del enorme número de casos.

22. La suma de las dificultades en materia de gobernanza y estado de derecho entorpece el logro de los objetivos de desarrollo. El poder ejecutivo tardó casi un año en examinar el contrato de Mittal y la Cámara de Representantes y el Senado necesitaron más de tres meses, y que se interrumpiera el descanso de Pascua, para ratificarlo. Cuando la Asamblea Legislativa no impuso los contrapesos y salvaguardias pertinentes al poder ejecutivo de Liberia, allanó el camino hacia una presidencia totalitaria.

23. A pesar del fuerte movimiento ambiental y laboral, la sociedad civil también debe desarrollarse. La emisora de radio de la UNMIL transmitió las dos sesiones celebradas en la Asamblea Legislativa sobre Mittal, pero la calidad del testimonio de los activistas liberianos fue más bien escasa, lo que sienta un mal precedente en lo que respecta a la participación de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones.

24. En la política de Liberia parece imperar una tendencia general a recibir de buen grado los fondos aportados por los donantes internacionales, pero se vacila ante la necesidad de establecer un sistema de contrapesos y salvaguardias. Prueba de ello es que son muchos los que no ven con agrado las medidas de rendición de cuentas, como quienes arremeten desde los medios de comunicación contra el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. Uno de los contralores incluso ha recibido amenazas de muerte.

25. No obstante el enjuiciamiento de varios burócratas de alto nivel del Gobierno Nacional de Transición (véanse párrs. 106 y 107 *infra*) constituye un avance prometedor en lo que respecta a la rendición de cuentas en Liberia. El que fuera Presidente del Gobierno Nacional de Transición puso en marcha un procedimiento de impugnación acogiéndose a la inmunidad ejecutiva, pero no parece vaya a prosperar dado que no era Jefe de Estado y que el Acuerdo General de Paz había dejado en suspenso la Constitución (artículo XXXV).

#### **Agradecimientos**

26. El Grupo agradece la asistencia proporcionada por el Gobierno de Liberia. Agradece también el valioso apoyo de la UNMIL, en particular en los ámbitos de la seguridad, la logística y el transporte, incluido el transporte aéreo. El Grupo ha recibido también asistencia de las organizaciones que se enumeran en el anexo I.

#### **Normas de verificación**

27. El Grupo se valió de normas de prueba reconocidas para fundamentar sus conclusiones: pruebas documentales plenamente autenticadas o un mínimo de dos fuentes independientes de información fidedigna y verificable. Cuando procedía, las acusaciones contra Estados, particulares y empresas fueron comunicadas a los interesados para que pudieran ejercer el derecho de respuesta. En su afán por presentar sólo hechos irrefutables, el Grupo ha omitido toda información que no haya podido respaldar con pruebas concluyentes.

#### **Composición del Grupo de Expertos**

28. El Grupo de Expertos está formado por un experto en el sector de la madera, el Sr. Arthur Blundell (Canadá), Presidente del Grupo; un experto con experiencia en investigaciones de la Interpol y armas, el Sr. Damien Callamand (Francia); un experto en diamantes, el Sr. Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); un experto en aspectos humanitarios y socioeconómicos, el Sr. Tommy Garnett (Sierra Leona) y un experto en asuntos financieros, el Sr. Rajiva Sinha (India).

## II. Madera

29. Las sanciones relativas a la madera se levantaron en junio de 2006. La Ley forestal reformada, que entró en vigor en octubre de 2006, establece el marco jurídico necesario para la reanudación de la tala comercial. No obstante, en la actualidad no existen contratos válidos de explotación maderera; la Presidenta declaró todas las concesiones nulas y sin valor debido a la generalización de las contravenciones y el impago de impuestos (Decreto Ejecutivo No. 1; véase S/2005/745, anexo, párrs. 71 a 73). De conformidad con la Ley, los nuevos contratos de explotación forestal en terrenos de dominio público deben concederse por licitación pública. Según lo previsto, a finales de 2007 se habrán concedido 10 contratos a corto plazo de venta de madera y en años posteriores se concederán contratos de ordenación forestal de mayor duración y envergadura, una vez que se haya reforzado la capacidad de la Dirección de Desarrollo Forestal. Para 2008, la Dirección de Desarrollo Forestal prevé que el valor de la producción ascienda a aproximadamente 25 millones de dólares, lo que podría dar empleo a unas 200 personas y proporcionar al Gobierno ingresos por valor de aproximadamente 5,2 millones de dólares.

### Exportaciones ilegales

30. A pesar de que las exportaciones de madera siguen siendo ilegales, el 30 de marzo de 2007 un contenedor que transportaban tablones partió del puerto franco de Monrovia a bordo del *Agnete Maersk*. En un principio, el intermediario, el Sr. Mark Williams, especificó en las instrucciones de expedición que el cargamento consistía en 19.000 metros cúbicos de chatarra. Tres días después de que partiera el carguero, el exportador, el Sr. Cisse Abdoulaye, modificó las instrucciones e incluyó en ellas 390 tablones de maderas nobles de Liberia cuyo destinatario era el Sr. Safricom Sarl, de Marrakech (Marruecos).

31. Dos meses antes de la exportación, una empresa local, el Sr. Aditco, pidió que la Dirección de Desarrollo Forestal aprobara el envío de muestras de madera a Marruecos, pero el Director General lo denegó, dado que no se podía determinar si el origen era lícito. Sin embargo, el Servicio de Aduanas autorizó la exportación, aunque no se había cumplimentado todo el formulario pertinente y la firma no parecía ser la del comisionado adjunto responsable de aduanas.

32. Se elaboraron entonces una serie de documentos, entre los que figuraban el permiso de Aduanas (una vez más, el formulario sólo se cumplimentó parcialmente), la solicitud de inspección previa al embarque y el correspondiente pago de 453,60 dólares a Bivac en concepto de tasas de inspección. Pero la información sobre el envío se había modificado en nombre de una empresa local, Edgail, para enviar chatarra. Aunque la exportación de chatarra no está permitida, en una carta firmada por el Viceministro de Justicia se eximía al envío de la prohibición (véase el anexo II). El Ministro de Justicia confirmó que la carta era fraudulenta, es decir, que no se trataba de la firma del Viceministro (estaba firmada por un apoderado desconocido) y aclaró que el Ministerio de Justicia no tenía un sello propio. El Ministro aseguró que se pondría en marcha una investigación, y que los culpables serían juzgados, como ha solicitado el Director General de la Dirección de Desarrollo Forestal.

33. Edgail afirma que nunca contrató a Mark Williams para que actuara como intermediario del envío y que éste utilizó el nombre de la empresa de forma fraudulenta. El Sr. Williams lo niega.

34. Si bien Bivac está obligada a inspeccionar los contenedores antes del envío para confirmar que los manifiestos son fieles a la realidad y que se han pagado las tasas correspondientes, el Ministerio de Finanzas exime a muchos envíos de este proceso. Bivac informa de que el envío de madera partió sin que hubiera sido inspeccionado; en el registro de la Dirección Nacional de Puertos se indica que sólo había un sello, el de la naviera Maersk.

### **Seguridad**

35. Una de las condiciones iniciales para levantar las sanciones impuestas a la madera era que el Gobierno de Liberia ejerciera “plena autoridad y control en las zonas productoras de madera” (resolución 1521 (2003), párr. 11). La UNMIL se encargará de mantener la seguridad en las zonas rurales durante al menos otro año. No obstante, la presencia en las zonas rurales de la Policía Nacional de Liberia y el personal de la Dirección de Desarrollo Forestal encargado de hacer cumplir la ley, sigue siendo un problema (véase párr. 163). Aunque la sede de la Dirección de Desarrollo Forestal se ha trasladado a unas instalaciones más adecuadas en Monrovia, sus oficinas regionales siguen sin funcionar, lo que agrava el problema de los aserraderos ilegales. La Dirección de Desarrollo Forestal y la UNMIL han colaborado en operaciones de aplicación de la ley, pero aún no han comenzado a realizarse operaciones militares conjuntas periódicas.

36. La Dirección de Desarrollo Forestal pidió inicialmente un presupuesto de 4,1 millones de dólares para las operaciones de 2008, pero el Gobierno de Liberia le ha asignado sólo 2,77 millones. Este recorte pone en grave peligro la capacidad de funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Forestal, especialmente fuera de Monrovia.

### **Control financiero**

37. Además de la seguridad, otra de las condiciones para el levantamiento de las sanciones era “que los ingresos del Gobierno procedentes de la industria maderera de Liberia ... se utilicen ... para fines legítimos en beneficio del pueblo de Liberia, en especial el desarrollo” (resolución 1521 (2003), párr. 11). En el primer trimestre de 2007, la situación financiera de la Dirección de Desarrollo Forestal era relativamente sólida: se estaban elaborando los estados financieros provisionales, pero durante el mandato de la nueva Administración, la Dirección de Desarrollo Forestal depositó en el Banco Central aproximadamente 650.000 dólares en concepto de tasas e impuestos sobre los productos forestales.

38. La situación financiera se reforzará con el nombramiento, a finales de 2007, de una empresa gestora de la cadena de custodia. Una empresa de inspecciones suiza, SGS, ganó la licitación y se encargará de mantener un sistema de localización que realice un seguimiento de los árboles desde la tala hasta la venta para evitar que entre madera ilegal en la cadena lícita de abastecimiento y velar por que se recauden los impuestos y tasas correspondientes antes de la exportación. Entre 1997 y 2003, el Gobierno de Liberia recaudó sólo un 14% de las tasas forestales, el sector adeuda 64 millones de dólares. Por ejemplo, la Oriental Timber Corporation, propiedad parcial del Sr. Gus Kouwenhoven, que fue condenado en 2006 por un tribunal

holandés por tráfico de armas a Liberia en contravención del régimen de sanciones, recibió recibos de emisión por “pago de impuestos”, de los que al menos un 16% fue depositado directamente en las cuentas bancarias de Charles Taylor (4,5 millones de dólares; véanse los anexos III a V; es posible que se hayan depositado muchos más millones en las cuentas de Taylor, pero no se ha podido obtener información concreta sobre la titularidad de las cuentas), al menos un 32% se depositó en cuentas relacionadas con el Sr. Kouwenhoven y la propia Oriental Timber Corporation (como las del Hotel África y otras empresas asociadas) y el resto se depositó en otras cuentas en el extranjero, en su mayoría de titular desconocido, entre las que figuraban proveedores de bienes como un helicóptero y una lancha patrullera (véase S/2004/396, anexo, párr. 116), en contravención del embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas.

39. Los contralores del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica asignados a la Dirección de Desarrollo Forestal y la Dirección Nacional de Puertos cambiaron recientemente. En diciembre de 2006 y enero de 2007 fueron contratados un nuevo contralor financiero y un nuevo jefe de contabilidad, respectivamente. La Dirección de Desarrollo Forestal tiene previsto recortar la plantilla en unos 210 empleados para junio de 2007, con un costo de aproximadamente 500.000 dólares. La Dirección de Desarrollo Forestal publicará además el mes próximo un nuevo conjunto de procedimientos operativos estándar para aclarar algunos protocolos financieros como las adquisiciones.

40. En resumen, durante el período del Gobierno Nacional de Transición la reforma financiera de la Dirección de Desarrollo Forestal se vio obstaculizada por la mala gestión. En una auditoría de la Dirección financiada por la Comunidad Europea se detectaron apropiaciones indebidas y robos en el período 2003-2005 (véase S/2006/976, párrs. 58 y 59). Además, las autoridades del Gobierno Nacional de Transición cobraban comisiones por permitir las actividades ilegales de aserrado en foso y sobornaban a los propietarios de los aserraderos (véase S/2006/976, párrs. 61 y 62). A modo de comparación, en 2004 y 2005 la Dirección de Desarrollo Forestal recaudó menos de 80.000 dólares en concepto de tasas de los aserraderos en foso (que procesan la madera mediante motosierras), mientras que con la actual Administración, la Dirección ha recaudado más de ocho veces esa cifra en 16 meses. La Dirección de Desarrollo Forestal debe mantener una cultura de intolerancia a la corrupción y sancionar a los autores de robos o fraudes. El personal directivo también debe cumplir rigurosamente los protocolos y procedimientos. La supervisión por el contralor del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica debería facilitar la aplicación de esas medidas.

#### **Perspectivas de futuro para el sector**

41. La reanudación de la tala industrial procederá con arreglo a los requisitos establecidos en la Ley forestal reformada de 2006. De conformidad con lo estipulado en la Ley, los nuevos contratos, concedidos mediante licitación pública, deberán respetar los derechos locales (con ese fin, la Asamblea Legislativa debe también aprobar una nueva ley que rija las actividades forestales comunitarias).

42. Las expectativas acerca del sector deben ser realistas. Es poco probable que una explotación sostenible genere ingresos brutos superiores a 100 millones de dólares anuales, de los que 20 millones revertirían al Gobierno en concepto de impuestos y tasas; esa explotación no se logrará de forma inmediata, sino que se

necesitará un tiempo para ponerla en marcha. Además, es poco probable que con ese nivel de actividad se pueda proporcionar empleo a más de 8.000 personas. Habida cuenta de esos factores, la Dirección de Desarrollo Forestal debe evitar la tentación de establecer derechos de explotación insostenibles a fin de obtener mayores beneficios a corto plazo. El Gobierno de Liberia debe promover políticas que incentiven el procesamiento y la reforestación de las vastas extensiones de plantaciones agotadas, especialmente de caucho, lo que daría trabajo inmediatamente a miles de personas y favorecería la recuperación de ese sector, que durante mucho tiempo fue uno de los pilares de la economía de Liberia. El Gobierno de Liberia también debe dar usos alternativos a los bosques del país, como la concesión de créditos de carbono por reforestación o incluso por deforestación evitada. Asimismo, el Gobierno de Liberia debe poner en práctica su promesa de establecer una red de zonas protegidas, lo que también le permitiría cumplir una obligación contraída en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los responsables de la planificación del uso de la tierra con una base científica identificaron una serie de posibles parques a lo largo de las fronteras de Liberia con Sierra Leona, Guinea y Côte d'Ivoire. Esos parques, que se han denominado "parques de paz", pueden desempeñar una función esencial para la seguridad regional, ya que suponen la presencia de autoridades estatales en zonas tradicionalmente ocupadas por la insurgencia, probablemente porque la densidad de los bosques les servía de refugio y les brindaba la oportunidad de obtener beneficios de la tala ilegal. Otra alternativa sería militarizar las fronteras, que en el pasado no hizo sino empeorar la situación de seguridad.

### **Conclusiones y recomendaciones**

43. Las sanciones consiguieron poner fin a las exportaciones. La tala industrial no se reanudó después de que finalizara la guerra en 2003, debido principalmente a la falta de inversiones como consecuencia de las sanciones. El primer envío ilegal de madera del que se obtuvieron pruebas concluyentes tuvo lugar en marzo de 2007, casi un año después de que se levantaran las sanciones, pero mientras la Dirección de Desarrollo Forestal mantenía una moratoria efectiva sobre los envíos. La inspección previa al embarque de todos los envíos, respaldada por un contrato de cadena de custodia, es indispensable para evitar que se produzcan exportaciones ilegales.

44. Sin las sanciones de las Naciones Unidas no hubiera sido posible llevar a cabo una reforma exhaustiva de las actividades forestales. Aunque las sanciones se hayan levantado, el Gobierno de Liberia debe aprobar nuevas leyes sobre silvicultura comunitaria y conservación para abordar los problemas relacionados con la tenencia de la tierra que aún persisten. Al operar desde un nuevo edificio de oficinas, con nuevos reglamentos y normas, la Dirección de Desarrollo Forestal tiene la oportunidad de comenzar de nuevo y dejar atrás el legado de mala gestión y corrupción que alimentó el conflicto regional.

45. A fin de transmitir con claridad el mensaje de que la cultura de la impunidad ha llegado a su fin, el Ministerio de Justicia debe juzgar por delitos de apropiación indebida a las personas señaladas en la auditoría de la Dirección de Desarrollo Forestal financiada por la Comunidad Europea, incluso si ya no trabajan para la Dirección de Desarrollo Forestal.

46. Asimismo, con arreglo a la declaración de la Presidenta de julio de 2006, ninguna persona, física o jurídica, debería recibir nuevos contratos o concesiones si tiene deudas contraídas con el Gobierno. Por lo tanto, las empresas madereras no deberían recibir nuevas concesiones hasta que no hayan pagado todos los atrasos.

47. Los compradores internacionales también deben asumir su responsabilidad. Con ese fin, la Comunidad Europea debería negociar un pacto de asociación voluntaria con Liberia para evitar que se exporte madera ilegal y que el comercio financie conflictos. Liberia debería alentar a otros grandes importadores, como China, a adherirse al pacto.

### **III. Diamantes**

#### **Antecedentes**

48. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1731 (2006), decidió, entre otras cosas, renovar la prohibición de la importación de diamantes en bruto procedentes de Liberia, impuesta inicialmente en virtud del párrafo 6 de la resolución 1521 (2003), por un período adicional de seis meses con una revisión después de cuatro meses, a fin de dejar al Gobierno de Liberia tiempo suficiente para establecer un régimen eficaz de certificados de origen para el comercio de diamantes en bruto de Liberia, que fuese transparente e internacionalmente verificable con miras a su incorporación al Proceso de Kimberley.

49. Tras la labor preliminar realizada en Nueva York, Bruselas y otros lugares, el Grupo viajó a Liberia en febrero de 2007. El 13 de abril de 2007 se presentó al Comité de sanciones una evaluación provisional oficiosa en apoyo del examen cuatrimestral solicitado en el apartado c) del párrafo 1 de la resolución 1731 (2006). De conformidad con lo estipulado en el apartado d) del párrafo 4 de la citada resolución, la presente sección es la última evaluación oficial del sector de los diamantes que se pedía que se presentase antes del 6 de junio de 2007.

#### **Cronología de las sanciones**

50. Desde la finalización del mandato anterior, el 21 de diciembre de 2006, el Gobierno de Liberia y sus asociados en el exterior han trabajado con ahínco a fin de cumplir los requisitos establecidos por el Consejo de Seguridad para levantar la prohibición que pesaba sobre la exportación de diamantes en bruto procedentes de Liberia. El éxito de esa empresa dependía mayormente de la eficacia de la aplicación de los controles internos y sobre la exportación necesarios para participar en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley. Antes de la misión de expertos del Proceso de Kimberley, que comenzó el 6 de marzo de 2007, se lograron avances considerables al respecto.

51. La misión de expertos estaba integrada por el Sr. Jacob Thamage (Botswana), la Sra. Alyson King (Jefa, Comisión Europea) y los Sres. Amador Sánchez Rico (Comisión Europea), Simon Gilbert (Consejo Mundial del Diamante) y Shawn Blore (Partnership Africa Canada). La misión de expertos encomió la dura labor realizada por el Ministerio de Tierras, Minas y Energía, y llegó a la conclusión de que Liberia cumplía los requisitos mínimos del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, establecidos en las secciones II a IV del documento del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley aprobado en virtud de una declaración

ministerial, en particular, que había establecido un sistema de controles internos para que los envíos de diamantes en bruto importados a su territorio o exportados de éste no incluyeran diamantes procedentes de zonas en conflicto.

### **Recomendaciones de la misión de expertos del Proceso de Kimberley**

52. No obstante, si bien el Gobierno de Liberia había logrado avances considerables desde finales de 2006 (véase S/2006/976) en casi todos los aspectos relacionados con el establecimiento de un sistema funcional y efectivo de controles internos para vigilar la producción y exportación de diamantes en bruto, la misión de expertos del Proceso de Kimberley afirmó que determinados preparativos antes de la admisión en el Proceso de Kimberley eran esenciales para asegurar la eficacia e integridad del sistema de controles internos y recomendó encarecidamente que el Gobierno de Liberia pusiera en práctica las recomendaciones que figuran en los párrafos 53 a 57 *infra* antes de ser admitido en el Proceso de Kimberley.

53. *Elaboración de procedimientos de importación.* La misión de expertos del Proceso de Kimberley propuso que el Gobierno de Liberia, en particular el Servicio de Aduanas, estableciera procedimientos efectivos en relación con las importaciones de diamantes en bruto. En respuesta, el 29 de marzo de 2007 el Ministerio de Tierras, Minas y Energía organizó un seminario dirigido a funcionarios subalternos de aduanas que prestaban servicio en todos los puestos fronterizos, miembros de alto nivel del Servicio de Aduanas, funcionarios competentes del Ministerio de Justicia y miembros del Banco Central que trabajarían en estrecha colaboración con las autoridades encargadas del pago de ingresos y de la exportación e importación.

54. *Comprobación repetida del sistema de controles internos de Liberia mediante una serie de simulacros.* Los expertos del Proceso de Kimberley propusieron al Ministerio de Tierras, Minas y Energía que pusiera a prueba al menos en tres ocasiones el funcionamiento del sistema de control interno, realizando el seguimiento de un diamante simulado desde la zona de extracción hasta la oficina regional y, desde allí, hasta el punto de exportación, siguiendo todas las etapas del sistema. Los primeros simulacros se llevaron a cabo el 21 de marzo y el 5 de abril de 2007. El último se realizó en la oficina regional del diamante de Tubmanburg el 1º de mayo de 2007 como parte de la inauguración oficial de la estructura administrativa de la Oficina Gubernamental del Diamante. Durante el simulacro, el Sr. Donald Booth, Embajador de los Estados Unidos de América, y el Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General, desempeñaron las funciones de “minero” e “intermediario”, respectivamente. La Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf desempeñó el papel de “exportadora” en la Oficina Gubernamental del Diamante en Monrovia. El Grupo puede confirmar que todos los aspectos del proceso, incluida la clasificación, el establecimiento de las regalías, los procedimientos de pago y el empaquetado transcurrieron sin problemas.

55. *Instalación de una base de datos del Departamento de Geología de los Estados Unidos y capacitación de dos funcionarios designados del Ministerio de Tierras, Minas y Energía en el uso de la base de datos.* El equipo y los programas informáticos de la base de datos llegaron a Monrovia a finales de marzo de 2007. La empresa que diseñó el programa informático impartió un curso de una semana de duración a dos funcionarios para enseñarles a utilizar y administrar la base de datos (2 a 6 de abril de 2007).

56. *Seminarios de extensión y capacitación para los principales interesados del sistema, incluidos los mineros, los intermediarios, los comerciantes y los exportadores.* Los expertos del Proceso de Kimberley propusieron que el Ministerio de Tierras, Minas y Energía organizara una serie de seminarios dirigidos a las principales partes interesadas en el sector de los diamantes de Liberia. Los países miembros del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, la UNMIL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y algunas empresas privadas, como De Beers, financiaron varias docenas de sesiones de capacitación de entre un día y tres meses de duración. En los seminarios, los mineros, intermediarios, comerciantes y exportadores fueron informados sobre sus funciones y responsabilidades en el marco del nuevo sistema de controles internos de los diamantes. El Grupo puede comunicar que el 20 de marzo de 2007 se celebró un seminario para 45 comerciantes e intermediarios y el 22 de marzo de 2007 se organizó otro para representantes del Banco Central y de los Ministerios de Finanzas y Justicia. Siguen realizándose actividades de concienciación dirigidas a los mineros con la ayuda de emisoras de radio, periódicos locales y grupos de teatro.

57. *Despliegue completo de las restantes oficinas regionales.* El Grupo puede informar de que se han desplegado 9 de 10 oficinas regionales prefabricadas. El mal estado de las carreteras y la falta de lugares aptos para el aterrizaje de helicópteros han demostrado ser un obstáculo para la entrega del último contenedor a Weasua. Está previsto que el problema se resuelva en breve.

#### **Recomendaciones de los expertos del Proceso de Kimberley al Gobierno de Liberia después de la admisión**

58. La misión de expertos del Proceso de Kimberley también recomendó a Liberia una serie de medidas que debería adoptar una vez que hubiera sido admitida en el Proceso de Kimberley. Si bien no es necesario aplicar dichas recomendaciones para cumplir los requisitos de participación en el Proceso de Kimberley, reforzarán enormemente la credibilidad de Liberia como miembro ejemplar y esencial del sistema a largo plazo. Las recomendaciones figuran en los párrafos 59 a 67 *infra*.

59. Liberia debería continuar, con la asistencia de sus asociados, adoptando medidas de fomento de la capacidad e impartiendo capacitación a los funcionarios cuyo trabajo esté relacionado con la aplicación del sistema de certificación del Proceso de Kimberley (incluido el personal de la Oficina Gubernamental del Diamante, los inspectores y agentes de minas, los funcionarios de aduanas, policía e inmigración, el personal bancario y los funcionarios encargados de las finanzas).

60. Se insta encarecidamente a Liberia a invitar a los expertos del Proceso de Kimberley a realizar una visita de examen cuando se haya cumplido el primer año de su admisión en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley como miembro de pleno derecho y de la aplicación de éste.

61. El Ministerio de Tierras, Minas y Energía debería alertar a la UNMIL, la Policía Nacional de Liberia y las autoridades de aduanas, inmigración y otras autoridades competentes en las zonas fronterizas sobre el posible aumento de movimientos trasfronterizos tras el levantamiento de las sanciones, la admisión en el Proceso de Kimberley y la reanudación de las actividades relacionadas con los diamantes en las zonas fronterizas.

62. Liberia debería informar a los expertos del Proceso de Kimberley sobre la aplicación de la recomendación pendiente de que Liberia impida que empresas extranjeras (no liberianas) de comercio de diamantes se constituyan en el Registro Internacional de Buques y Compañías de Liberia (LISCR), ya que eso es contrario a los objetivos del Proceso de Kimberley y sus medidas de fomento de la transparencia del mercado de diamantes.

63. Liberia debería convertirse en miembro del Grupo de trabajo sobre la producción artesanal de diamantes de aluvión y su subgrupo de trabajo regional de África occidental.

64. A fin de reforzar el sistema de controles internos de Liberia, la misión de expertos del Proceso de Kimberley recomendó también que se realizase un análisis detallado de los datos adicionales y las fotografías digitales proporcionados por Liberia sobre sus envíos de exportación, a fin de determinar, entre otras cosas, un perfil de sus exportaciones.

65. Una vez transcurridos tres meses desde la admisión de Liberia en el Proceso de Kimberley, los expertos deberían examinar las estimaciones de la capacidad de producción proporcionadas por Liberia, junto con las demás fuentes disponibles de información pertinente (histórica, geológica, industrial o de otro tipo) a fin de formular parámetros indicativos iniciales que puedan utilizar el Gobierno de Liberia y el Proceso de Kimberley para analizar las estadísticas sobre producción y comercio.

66. El Proceso de Kimberley debería realizar un seguimiento y analizar detenidamente los datos sobre producción y comercio proporcionados por Liberia y otros participantes de África occidental y sus asociados comerciales a nivel nacional y regional.

67. La comunidad del Proceso de Kimberley debería estudiar las necesidades de Liberia en lo que respecta, entre otras cosas, al fomento de la capacidad, el equipamiento, la capacitación y la coordinación regional, a fin de apoyar la aplicación del Proceso de Kimberley.

#### **Fomento de la capacidad**

68. A fin de mantener el éxito del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley en Liberia durante las primeras etapas, la Oficina de Iniciativas de Transición, una sección de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha proporcionado los fondos necesarios para la contratación de un experto en diamantes y fomento para que sustituya durante tres meses al Sr. Tyrone Gaston, de Constella Futures, cuyo contrato vence a mediados de junio de 2007. El papel del nuevo consultor consistirá en elaborar procesos y sistemas para mantener el Sistema de Certificación en Liberia y asegurar su durabilidad y cumplimiento a largo plazo.

#### **Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica**

69. El Sr. Solomon Toweh, un experto en concesiones mineras con sólidos vínculos con el Departamento de Geología de los Estados Unidos, llegó a Liberia a finales de abril para sustituir al Sr. Godwin Nyelo en el cargo de contralor del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. Ya ha

emprendido un amplio examen de las concesiones de múltiples recursos en el Ministerio de Tierras, Minas y Energía.

70. Recientemente, la Presidenta despidió a dos empleados de ese Ministerio, el Ministro Adjunto Superior de Minas, Sr. James Konuwa, y el Director Superior de Minas, Sr. Charles Dagoseh, por haber expedido dos licencias falsas de extracción minera, y ha dado instrucciones al Ministro de Minas, Sr. Eugene Shannon, para que examine todas las licencias de ese tipo.

#### **Modalidades actuales de la extracción minera**

71. *Butaw Oil Palm Corporation, condado de Sinoe (5°14.67 de latitud norte, 9°14.93 de longitud oeste)*. Continúan creciendo las instalaciones mineras ilícitas de la empresa. Aunque el volumen y el valor de la producción no son particularmente elevados para los parámetros de la región (véase S/2006/976, párr. 30), la explotación de aluviones se ha intensificado considerablemente en los últimos cuatro meses, con la consiguiente llegada masiva a la zona de trabajadores y familiares a su cargo. El municipio principal ha adquirido características más permanentes, están apareciendo campamentos satélite en la zona circundante y el lugar se ha convertido en una clara amenaza para la salud pública. Apenas hay servicios de saneamiento y suministro de agua, una situación alarmante en el contexto de la temporada de lluvias y el consiguiente aumento del cólera debido al ascenso de la capa freática. Aunque de momento el Gobierno de Liberia no tiene capacidad para enfrentar esa situación y la UNMIL no tiene un mandato firme para intervenir, el Grupo de Expertos recomienda que las entidades sanitarias y las organizaciones no gubernamentales intervengan de inmediato para evitar una epidemia a gran escala.

72. *Jungle Waters, Gbapa, condado de Nimba (7°30 de latitud norte, 8°35 de longitud oeste)*. Continúan las actividades de despeje y preparación del emplazamiento para la extracción minera y se han registrado progresos considerables desde el último informe del Grupo (véase S/2006/976, párr. 29). Se estaba preparando el terreno con un tractor caterpillar y una dragalina, además de un pequeño grupo de técnicos. Sin embargo, no se observaron bombas ni había indicios de actividad minera ni lavado de grava.

73. *American Mining Associates, Kungbor, condado de Lofa (7°38 de latitud norte, 10°34.29 de longitud oeste)*. Las instalaciones de la empresa mantienen un alto grado de expansión. El alojamiento del personal ha mejorado e incluye ahora a trabajadores expatriados y locales. Se ha seguido despejando el terreno a fin de prepararlo para la extracción minera, aunque cuando el Grupo de Expertos sobrevoló el emplazamiento toda la maquinaria pesada estaba estacionada en lugares seguros. Si bien la planta de lavado descrita en el último informe del Grupo seguía en el mismo sitio, nada parecía indicar que estuviera en funcionamiento. El emplazamiento es de un tamaño y grado de complejidad considerables para la región, y está listo para que comience a funcionar en cualquier momento.

74. *Italgems, Río Lofa (6°56.5 de latitud norte, 10°56.4 de longitud oeste)*. La mina de Italgems sobre el Río Lofa ha reanudado sus actividades. Aunque no había indicio alguno de actividad minera, han aparecido en la mina un clasificador, un separador giratorio y una criba hidráulica. La planta no está conectada para un proceso de lavado estructurado, lo que indica que hasta la fecha no se ha utilizado

para el procesamiento de grava. También se han construido dos bloques de alojamiento para el personal de la mina.

#### **Posición del Ministerio**

75. En la actualidad, el Ministerio de Tierras, Minas y Energía mantiene su embargo de la minería del diamante hasta que el nuevo consultor del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica adscrito al Ministerio haya examinado minuciosamente las licencias para la extracción minera. Además, la Oficina Gubernamental del Diamante está esperando que la imprenta londinense De La Rue entregue por fin los certificados del Proceso de Kimberley. El proceso oficial de exportación de los diamantes que cumplan las normas del Sistema de Certificación comenzará tan pronto como se reciban estos instrumentos y se inicien las actividades de excavación legales que cuenten con las licencias necesarias. Se espera disponer en un futuro próximo de esos elementos finales del mecanismo de control. Además, con la llegada de las lluvias y el consiguiente descenso de la producción se reducirá la presión administrativa sobre las autoridades de Liberia a corto plazo y éstas podrán aprovechar para adquirir experiencia e identificar problemas potenciales en el sistema.

#### **Conclusión**

76. Aunque el Grupo de Expertos encomia efusivamente al Gobierno de Liberia por cumplir los requisitos impuestos por el Consejo de Seguridad y por su ingreso en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, esos logros representan el comienzo de un firme compromiso a largo plazo con la rendición de cuentas, la transparencia y la probidad. El éxito de este empeño dependerá en gran medida de la calidad de la gestión del Gobierno de Liberia y del nivel de apoyo que le presten sus colaboradores externos y la comunidad internacional.

### **IV. Finanzas**

77. La malversación de los ingresos del Gobierno para financiar el conflicto fue uno de los principales motivos de que se impusieran sanciones a los diamantes y la madera. El Consejo de Seguridad instó a Liberia a que adoptara todas las medidas necesarias para asegurar que esos ingresos se utilizaran “para fines legítimos en beneficio del pueblo de Liberia, en especial el desarrollo” (resolución 1521 (2003), párr. 11). La buena gobernanza y la transparencia y estabilidad de las finanzas públicas son fundamentales para asegurar que no se desvíen los ingresos públicos a la adquisición de armas y la financiación del conflicto.

78. La posición financiera del Gobierno de Liberia ha mejorado continuamente desde que el nuevo Gobierno tomó posesión en enero de 2006. Por primera vez en más de 10 años, los ingresos rebasaron los 100 millones de dólares en 2006. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB tuvo un aumento real del 7,8% (y se prevé un aumento semejante para 2007), lo que representa una mejora considerable en comparación con el 5,3% registrado en 2005. Ese aumento ha estado impulsado, en parte, por las actividades de construcción civil, la recuperación del sector agrícola y los gastos financiados por donantes en el país. Se estima que la inflación es inferior al 10% debido, en gran parte a la planificación

presupuestaria en efectivo y a la estabilidad del tipo de cambio resultante de la gran inyección de fondos aportados por los donantes a la economía.

### **Elevado crecimiento de los ingresos**

79. En 2006, los ingresos aumentaron en un 37% (cuadro 1). Se trata de un hecho alentador dado que aún no se ha sentido el efecto del aumento de los ingresos tras el levantamiento de las sanciones a la madera. Durante los 10 primeros meses, los ingresos públicos ascendieron a 120,42 millones de dólares, en comparación con la cuantía estimada de 129,9 millones de dólares para el ejercicio económico 2006/2007. En abril de 2007, la Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto adicional de 5,06 millones de dólares.

#### **Cuadro 1**

#### **Ingresos recaudados de 2004 a 2007**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007 (enero a marzo)</i>
Derechos de aduana	25,403	27,973	47,145	14,859
Derechos e impuestos marítimos	12,765	10,657 <sup>a</sup>	11,117	3,543
Impuesto sobre el petróleo/impuesto sobre las ventas	4,134	3,281	7,707	2,780
Impuesto sobre la renta de las sociedades/otros ingresos varios	26,105	36,858	46,161	23,930
Subvenciones/préstamos	1,000	4,000	1,000	–
<b>Total</b>	<b>69,407</b>	<b>82,769</b>	<b>113,130</b>	<b>45,112</b>

<sup>a</sup> Las cifras de 2005 incluyen 1,863 millones de dólares recaudados en noviembre y diciembre de 2005, aunque consignados en febrero de 2006.

### **Ejercicio económico 2006/2007**

80. Aunque el Comité de gestión del efectivo aprobó gastos por valor de 85 millones de dólares hasta el 30 de abril de 2007, hasta la fecha sólo se han utilizado 74 millones de dólares, lo que deja un saldo en efectivo de 46 millones de dólares. Es muy poco probable que el Gobierno de Liberia pueda gastar 50 millones de dólares más en los próximos dos meses. La nueva Ley de adquisiciones y concesiones públicas contribuyó a la lentitud de los desembolsos, dado que el personal cualificado de los ministerios encargados de aplicar esa Ley es limitado.

### **Ejercicio económico 2005/2006**

81. Existen ciertas discrepancias respecto del resultado final del ejercicio económico 2005/2006. En septiembre de 2006, el Viceministro de Gastos informó al Comité de gestión del efectivo de que el superávit que arrojó el presupuesto reformulado ascendía a 2,6 millones de dólares, mientras que el presupuesto suplementario presentado por el Gobierno de Liberia en abril de 2007 indicaba un superávit de 2,1 millones de dólares. En el informe de ejecución financiera presentado en septiembre de 2006 no se pudo confirmar el total de gastos efectivos para 2005/2006. Tampoco se mencionó en el informe cómo se utilizaron 4 millones

de dólares aportados en forma de subvenciones por el Gobierno de Sudáfrica y 1 millón de dólares aportados por China. Tampoco se indica que había un saldo de apertura de 1,965 millones de dólares disponible al 1º de julio de 2005, que se arrastró como superávit del presupuesto para 2004/2005 del Gobierno Nacional de Transición de Liberia.

### **Control legislativo**

82. No queda claro cómo la Asamblea Legislativa puede cerciorarse de que los gastos corresponden a las previsiones presupuestarias dado que el Gobierno de Liberia no presenta cuentas anuales ni el Auditor General realiza auditorías independientes. Así pues, el control legislativo parece ser superficial y centrarse más en la necesidad de gastar que en la de dar cuenta de la forma en que realmente se gasta el dinero. Aunque en 2006 el Gobierno de Liberia dedicó cerca de 10 millones de dólares a la educación, en el informe de ejecución financiera no se detalla el número de nuevas escuelas inauguradas, de alumnos matriculados ni de maestros nombrados.

83. La Asamblea Legislativa se ha quejado de que el Ministerio de Finanzas viene desembolsando los fondos con mucha lentitud. Para paliar esta situación, la Asamblea aprobó recientemente la Ley de autonomía financiera, que le permite controlar directamente su propia asignación presupuestaria sin necesidad de supervisión externa, ni siquiera del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. La Ley dispone que los legisladores reciban un sueldo exento de impuestos, reforzando así la percepción de que a la Asamblea le preocupa más su propio bienestar que el ejercicio de su función de supervisión de manera que el presupuesto se utilice conforme a las previsiones aprobadas.

### **Presupuesto para 2007/2008**

84. A mediados de mayo, el Gobierno de Liberia presentó a la Asamblea Legislativa un presupuesto nacional de 182,5 millones de dólares para 2007/2008 a fin de que fuera aprobado a más tardar a finales de junio. (En 2006, el presupuesto se aprobó a finales de agosto, lo que supuso una demora en los desembolsos durante junio y agosto.)

85. En el marco del nuevo presupuesto se aumentan los sueldos de los funcionarios con los sueldos más bajos, de 30 a 50 dólares al mes. También aumenta considerablemente la parte asignada a la Asamblea Legislativa (11 millones de dólares), el sector de la educación (15,2 millones de dólares) y el de la salud (13,8 millones de dólares).

### **Ingresos aduaneros**

86. Los ingresos aduaneros representaron cerca del 48% de los ingresos totales. El puerto franco de Monrovia y el Aeropuerto Internacional Robertsfield recaudan en la actualidad el 99% de los derechos. Es soslayable la cuantía de los derechos percibidos en los otros tres puertos de Buchanan, Greenville y Harper. Los derechos de aduana aumentaron en forma espectacular en 2005 y 2006, pese a las varias docenas de exenciones, las numerosas excepciones y el suministro mensual de petróleo libre de impuestos.

**Inspección previa al embarque de importaciones de arroz y petróleo**

87. La inspección previa al embarque de importaciones de arroz y petróleo por la empresa Bivac a fin de verificar la calidad, la cantidad y la valoración debía comenzar en enero de 2006, pero hasta ahora no hay una inspección efectiva de los productos del petróleo. Si bien los importadores se quejan del precio exorbitante de las tasas de inspección, el Gobierno de Liberia aún no está percibiendo la totalidad de los derechos de importación.

**Liberia Petroleum Refinery Company**

88. En 2006, la Liberia Petroleum Refinery Company (LPRC) obtuvo un beneficio neto de 4,76 millones de dólares sobre ingresos de 12,26 millones de dólares, en comparación con el beneficio neto de 1,5 millones de dólares obtenido en 2005. Este aumento se debió principalmente al pago de los derechos de almacenamiento, a los considerables recortes de personal y a un aumento del 11% de las importaciones. Los beneficios habrían sido mayores si en agosto de 2006 no se hubieran reducido los derechos de almacenamiento en 3 centavos el galón. Los importantes recortes de personal redujeron los beneficios potenciales, ya que la totalidad del costo, equivalente a 1,5 millones de dólares, fue absorbido por completo en 2006. La LPRC hizo donaciones por valor de 0,480 millones de dólares a causas benéficas y de 0,251 millones de dólares para el patrocinio de los deportes, mientras que abonó un dividendo de sólo 0,5 millones de dólares al Gobierno de Liberia.

89. El nuevo Consejo de Administración ha adoptado algunas medidas de austeridad, como la de reducir su cuota mensual de combustible de 500 galones a 250 galones (de 750 galones a 350 galones para la Presidencia). Sin embargo, decidió aprobar un aumento de 1.000 galones a 2.770 galones para el Director General. Éste recibió un sueldo mensual de 1.600 dólares, además de una bonificación anual de 10.000 dólares, en tanto que el Presidente recibió una bonificación de 5.000 dólares, y los demás miembros del Consejo una de 4.000 dólares.

**Impuestos sobre el petróleo por recaudar**

90. Los impuestos sobre el petróleo aumentaron de 3,447 millones de dólares en 2005 a 7,707 millones en 2006, aunque queda por recaudar una proporción considerable.

91. En el último informe del Grupo de Expertos (S/2006/976, párr. 116), se calculó que los ingresos no recaudados durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2006 ascendían a aproximadamente 7 millones de dólares. Según informa ahora la LPRC, el déficit real era de 7,53 millones de dólares (véase el cuadro 2).

Cuadro 2  
**Déficit en los derechos e impuestos recaudados en concepto de importaciones de petróleo (enero a septiembre de 2006)**

	<i>Petróleo</i>	<i>Diésel</i>	<i>Keroseno</i>	<i>Combustible para aviación</i>	<i>Total (millones de dólares EE.UU.)</i>
	<i>Galones</i>				
1. Total de importaciones	17 175 244	23 938 058	791 178	3 754 381	45,66
2. Importaciones de la UNMIL	122 814	6 336 520	94 500	2 753 524	9,31
Saldo (1-2)	17 052 430	17 601 538	696 678	1 000 857	36,35
	<i>(En dólares EE.UU.)</i>				
Derechos/impuestos	7 673 593	7 040 615	276 671	400 343	15,39
Productos libres de impuestos (información proporcionada por la LPRC)					2,55
Derechos/impuestos adeudados al Ministerio de Finanzas					12,84
Derechos/impuestos cobrados por el Ministerio de Finanzas					5,31
<b>Déficit en los derechos e impuestos recaudados</b>					<b>7,53</b>

92. El déficit en la recaudación de impuestos ha aumentado a 8,473 millones de dólares. Se prevé recaudar ingresos por valor de 23,252 millones de dólares, teniendo en cuenta los volúmenes de importación menos las exenciones de impuestos por valor de 4,08 millones de dólares, lo que se traducirá en ingresos efectivos adeudados por valor de 19,172 millones de dólares. Como solo se han recaudado 10,699 millones de dólares, quedan 8,473 millones de dólares pendientes de pago. No se pudo determinar con exactitud la cuantía adeudada desglosada por importadores, ya que la LPRC comunica el total de las importaciones libres de impuestos únicamente por distribuidor y no por importador individual. Sin embargo, al menos dos empresas, Gulf Trading y Origin Oil, no han importado productos del petróleo en 2007, lo que a su vez puede dificultar el cobro de los atrasos.

Cuadro 3  
**Importaciones de productos derivados del petróleo entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2007**

<i>Importadores</i>	<i>Gasolina</i>	<i>Diésel</i>	<i>Keroseno</i>	<i>Combustible para aviación</i>	<i>Derechos/ impuestos sobre las ventas adeudados<sup>b</sup></i>	<i>Derechos/ impuestos sobre las ventas pagados</i>
	<i>Galones</i>				<i>(En millones de dólares EE.UU.)</i>	
West Oil <sup>a</sup>	5 533 781	5 339 618	144 726	–	4,683	3,491
MOTC	6 531 599	6 738 454	714 394	–	5,920	2,871
Srimex	4 740 343	3 340 708	–	–	3,469	1,052
Aminata	5 367 699	4 129 037	–	–	4,067	1,598
Origin Oil	2 294 151	1 299 045	–	–	1,552	0,816
<b>Subtotal<sup>a</sup></b>	<b>686 586</b>	<b>573 457</b>	<b>223 112</b>	<b>2 400 272</b>	<b>1,588</b>	<b>0,213</b>

<i>Importadores</i>	<i>Gasolina</i>	<i>Diésel</i>	<i>Keroseno</i>	<i>Combustible para aviación</i>	<i>Derechos/ impuestos sobre las ventas adeudados<sup>b</sup></i>	<i>Derechos/ impuestos sobre las ventas pagados</i>
	<i>Galones</i>				<i>(En millones de dólares EE.UU.)</i>	
Golf Trading	1 541 720	1 335 783	–	–	1,228	0171
Lib-Afic	873 414	755 468	124 477	–	0,745	0,487
<b>Total</b>	<b>27 569 293</b>	<b>23 511 570</b>	<b>1,206 709</b>	<b>2 400 22</b>	<b>23,252</b>	<b>10,699</b>

<sup>a</sup> No incluye los suministros libres de impuesto para la UNMIL.

<sup>b</sup> En esta columna se sobreestima la cuantía adeudada ya que algunas de las importaciones son suministros libres de impuesto para embajadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones benéficas, etc. Según informa la LPRC, las exenciones de impuestos ascienden a 4,08 millones de dólares, de un total de 23,252 millones de dólares.

93. Los atrasos pendientes que figuran en el cuadro 2 no incluyen sumas por un total de hasta 10 millones de dólares en concepto de importaciones correspondientes a 2004 y 2005, durante el Gobierno Nacional de Transición (véanse S/2005/360, anexo, párr. 154, y S/2006/379, párr. 97). El Ministerio de Finanzas aún no ha hecho una auditoría del sector, aunque ha asegurado que investigaría y recuperaría todos los pagos en mora.

#### **Cobros de almacenamiento sin justificar de la Liberia Petroleum Refining Corporation**

94. En informes anteriores (S/2006/379, párrs. 95 y 96, y S/2006/976, párr. 119) se documentó a) la forma en que la LPRC había concertado un acuerdo con West Oil para el uso exclusivo de los tanques 1 y 7 en condiciones de favor (16 y 6 centavos el galón de diésel y de gasolina, respectivamente, en lugar de los 30 y 10 centavos por galón que se cobraba al resto de importadores), y b) la forma en que esas tarifas reducidas también se habían otorgado a West Oil, incluso en los casos en que utilizaba otros tanques de la LPRC. El 1º de diciembre de 2006, el Director General comunicó al Consejo de Administración que entre el 1º de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 la diferencia en la facturación ascendía a 721.630 dólares y que la LPRC cobraría de inmediato esa diferencia a West Oil. Sin embargo, en marzo de 2007, el Director General comunicó al Grupo de Expertos que la LPRC había cambiado de opinión, tras descubrir que West Oil no había utilizado los tanques 1 y 7 debido a que estaban reparándose durante el período en cuestión. Como los tanques no estaban en condiciones de ser utilizados, la LPRC había cobrado a West Oil un precio reducido incluso por el uso de otros tanques. En el curso de una investigación, el Grupo de Expertos averiguó que en el momento en que comenzó el contrato, los tanques 1 y 7 estaban fuera de servicio. El Director General no pudo explicar por qué las partes concertarían un contrato cuando los tanques no eran utilizables.

#### **Beneficio indebido de West Oil y GEPCO**

95. En noviembre de 2004, el propietario de West Oil, Jamal Basma, también presentó una oferta a través de GEPCO, su otra empresa, para suministrar a la UNMIL combustible para vehículos. Al presentar su oferta, el Sr. Basma afirmó falsamente que GEPCO estaba pagando a la LPRC derechos de almacenamiento

normales, cuando en realidad gozaba de precios en condiciones de favor desde el 1° de julio de 2004, hecho que el Grupo mencionó en su informe (S/2006/379, párrs. 95 y 96). En diciembre de 2006, GEPCO restituyó a la UNMIL 1,770 millones de dólares en concepto de cargos excesivos. Según la UNMIL, cada vez que pidió a la LPRC que redujera sus precios de almacenamiento teniendo en cuenta que la Misión era el mayor comprador de diésel, gasolina y queroseno, el ex Director General, Edwin Snowe, se había negado a rebajar sus tarifas con una excusa u otra, aun cuando sabía muy bien que la LPRC estaba recibiendo de West Oil pagos mucho menores en concepto de almacenamiento de suministros para la UNMIL. Por lo tanto, parece que Jamal Basma, el mayor importador de petróleo, conspiró con el ex Director General de la LPRC, Edwin Snowe, para inflar los precios facturados a la UNMIL. Al mismo tiempo, Creative Investment SAL, otra empresa que pertenecía a Jamal Basma, estaba depositando cientos de miles de dólares en la cuenta bancaria personal de Edwin Snowe en el Líbano (véanse S/2005/745, anexo, párr. 133, y S/2006/379, párr. 118).

96. A diferencia de GEPCO, la LPRC hizo otros arreglos de uso exclusivo con la Monrovia Oil Transport Corporation (MOTC) y Mobile durante el período del Gobierno Nacional de Transición. A ninguna de las dos empresas se le acordaron tarifas reducidas y Mobile pagó incluso una prima por utilizar con carácter exclusivo los tanques de la LPRC.

#### **Evasión de impuestos por GEPCO mediante la manipulación de los libros contables**

97. Además de una facturación excesiva, GEPCO parece haber evadido el pago de impuestos sobre la renta de las sociedades por cuantías considerables. En 2005, GEPCO recibió 23,875 millones de dólares de la UNMIL. Sin embargo, en su declaración de impuestos sobre la renta correspondiente a 2005, presentada el 19 de mayo de 2006, la empresa indicó que sus ingresos en cifras brutas ascendían únicamente a 12,361 millones de dólares. Del mismo modo, en su oferta a la UNMIL de noviembre de 2004, GEPCO presentó estados financieros en que declaraba ingresos de 13,093 millones de dólares en 2003 y de 20,502 millones de dólares en los 10 primeros meses de 2004. En cambio, en su declaración de impuestos correspondiente a 2003 notificó ventas de sólo 2,480 millones de dólares, mientras que en la declaración de impuestos para todo el 2004, indicó que sus ventas ascendían a sólo 11,237 millones de dólares. Estas declaraciones de impuestos fueron preparadas con la ayuda de sus auditores, VOSCON, una empresa profesional de contables certificados de Liberia.

98. Al parecer, varias empresas más están evadiendo el pago de impuestos. Salala Rubber Corporation, una de las grandes plantaciones de caucho consignó como gastos sus nuevos costos de inversión por valor de 1,5 millones de dólares, a fin de convertir sus ganancias en pérdidas. Según el Hotel Royal, uno de los principales hoteles de Monrovia, a lo largo de 2005 la tasa media de ocupación fue de dos habitaciones como promedio, cuando a todas luces no era cierto. La Viceministra de Hacienda ha indicado que el Ministerio investigará el asunto y recuperará a la brevedad posible las cuantías adeudadas.

### **Impago del impuesto sobre las sociedades por parte de PLC Investments Ltd**

99. Al parecer, PLC Investments Ltd, considerada por muchos como una empresa tapadera del ex Presidente Charles Taylor, ha estado evadiendo impuestos. En 1999, la empresa obtuvo una licencia exclusiva para explotar el servicio GSM (Sistema Global de Comunicaciones Móviles) de telefonía móvil sin someterse a un proceso de licitación pública. Tras obtener la licencia, los administradores de PLC concertaron un acuerdo con la empresa libanesa de telefonía móvil Investcom Global Limited (IGL) para constituir la empresa Lonestar Communications Corporation (LCC). En virtud de la licencia, se asignó a PLC el 40% de las acciones de LCC y a IGL, que aportó 30.000 dólares, el 60%. Si bien es imposible verificar quiénes son los propietarios de PLC, ya que la empresa no facilitará al Grupo de Expertos los documentos financieros necesarios, se sabe que Benoni Urey y Emmanuel Shaw, ambos aliados cercanos de Charles Taylor y ambos incluidos en la lista de las Naciones Unidas relativa a la congelación de activos para Liberia, fueron miembros del Consejo de Administración de PLC desde 2000 hasta 2005<sup>1</sup>.

100. En 2006, LCC abonó a PLC un dividendo de 3,2 millones de dólares. Sin embargo, LCC no pagó retenciones de impuestos sobre el dividendo, ni PLC pagó el impuesto sobre la renta correspondiente al dividendo, que ascendía a 1,12 millones de dólares. Además, en junio de 2004, PLC recibió un dividendo de 600.000 dólares y, en enero de 2006, un dividendo correspondiente al ejercicio económico de 2005 de 1,2 millones de dólares. Si bien PLC no pagó el impuesto sobre la renta de sociedades correspondiente a esos dividendos, sí abonó 180.000 dólares en concepto de retenciones de impuestos, lo que no procede, dado que la empresa que realiza los pagos, y no la que los recibe, es la que debe retener el impuesto en la fuente y pagarlo al Gobierno de Liberia. Después de que se señalaron esas cuestiones a la atención de la Viceministra de Hacienda, ésta envió una notificación a PLC para que presentara información pormenorizada sobre sus declaraciones de impuestos y los recibos de los pagos que hubiera hecho en concepto de impuestos.

101. Además de los dividendos, PLC recibió honorarios de gestión de LCC por valor de 1,131 millones, 1,08 millones y 1,375 millones de dólares en 2004, 2005 y 2006, respectivamente. Si bien LCC efectuaba esos pagos mensualmente, se quedaba con la retención de impuestos del 10%. En consecuencia, corresponde a PLC pagar la suma adicional de 0,89 millones de dólares en concepto de impuestos sobre esos ingresos. Dado que en el código fiscal de Liberia se prevén multas considerables e intereses de hasta el 200% de los impuestos adeudados por no efectuar los pagos ni las declaraciones de impuestos oportunamente, los impuestos adeudados por PLC podrían ser de hasta 5 millones de dólares.

### **Contratos de la LPRC no sometidos a licitación pública**

102. En un informe anterior (S/2006/976), el Grupo de Expertos documentó la concertación de un contrato de la LPRC con la Corporación Nacional de Petróleo de Nigeria para que suministrara 10.000 barriles diarios de crudo a Addax Ltd, el mayor productor independiente de petróleo de Nigeria, a un precio de 14 centavos por barril, sin que se hubiera llamado a licitación pública. El Director General de la LPRC eligió a Addax Ltd y estableció un precio antes de que el Consejo de

---

<sup>1</sup> En virtud de las leyes de Liberia contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo, los bancos están obligados a conocer la identidad de sus clientes, por lo que quizás podrían identificar a los beneficiarios efectivos de PLC.

Administración aprobara el contrato. En octubre de 2006, el Director General firmó otro acuerdo, ésta vez con el Grupo Tsakos, de la gran empresa naviera griega de Panagiotis Tsakos, para que suministrara otros 20.000 barriles diarios de crudo de la Corporación Nacional de Petróleo de Nigeria. En el acuerdo se daban ocho meses al Grupo Tsakos para que garantizara el suministro a un precio de 14 centavos por barril. Ese contrato tampoco se sometió a licitación pública ni a la aprobación previa del Consejo.

103. El Director General de la LPRC también concertó un acuerdo con la MOTC para que suministrara productos derivados del petróleo a Buchanan con tarifas de almacenamiento en condiciones de favor de 5 centavos de dólar el galón de gasolina y 11 centavos el galón de diésel. Nuevamente se concertó el contrato sin licitación pública. Aunque esos contratos parecen infringir las mejores prácticas internacionales y la Ley de adquisiciones y concesiones públicas, que exige que se sometan a procesos de licitación tanto los contratos de compra y venta como las concesiones, el Director General opina lo contrario.

104. Además de los contratos mencionados, la LPRC concertó al menos 19 contratos importantes más para el suministro de bienes y servicios durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2007. De los 19 contratos, sólo cinco se otorgaron mediante licitación pública. Además, la lista de 19 contratos proporcionada por la LPRC no incluía dos contratos cuyo valor superaba los 100.000 dólares para la prestación de servicios jurídicos y de asesoramiento por Shapiro Sher Guinot & Sandler. Esos dos contratos se adjudicaron sin licitación pública, en aparente violación de la Ley de adquisiciones y concesiones públicas.

105. La falta de supervisión por el Consejo de Administración de la LPRC en los casos expuestos quizás se deba a la ausencia de ministros del Gobierno de Liberia en el Consejo. Otras empresas estatales, como la Dirección de Desarrollo Forestal y la Dirección Nacional de Puertos, tienen varios ministros en sus Consejos.

#### **Apropiación indebida de ingresos**

106. En informes anteriores (S/2006/360, anexo, párrs. 99 y 100 y S/2006/976, párrs. 120 a 126), se citan casos en que el personal directivo de la LPRC retiró grandes sumas de dinero en 2004 y 2005 so pretexto de hacer pagos al entonces Presidente del Gobierno de Transición Nacional, Gyude Bryant, acusaciones que éste ha rechazado categóricamente. Sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Expertos, en diciembre de 2006 el Consejo de Administración de la LPRC creó un Grupo de Tareas para la recuperación de activos a fin de determinar si podían recuperarse los que hubieran sido apropiados indebidamente.

107. Una vez que el Grupo de Tareas confirmó las conclusiones, el Ministerio de Justicia inculpó al ex Director General de la LRPC Edwin Snowe (que actualmente es representante por el condado de Montserrat y ex Presidente de la Cámara, y a Richard Devine, ex Subdirector General encargado de los asuntos fiscales y, en la actualidad, Senador Principal por el condado de Bomi, por apropiación indebida de fondos por un valor superior a 1 millón de dólares.

**Dirección Nacional de Puertos**

108. El puerto franco de Monrovia es el principal punto de entrada de los bienes que llegan a Liberia. En 2006, se despidió a 749 empleados con un costo de 794.000 dólares (a título de comparación, el recorte de 400 empleados de la LPRC costó 1,5 millones de dólares). El puerto franco aún emplea aproximadamente a 1.071 personas, en comparación con las 675 registradas en octubre de 2003, cuando el Gobierno Nacional de Transición de Liberia asumió el poder.

109. El crecimiento de los ingresos del puerto franco ha disminuido del 32% en 2005 al 4% en 2006. En 2006, el puerto registró pérdidas por valor de 70.565 dólares, en comparación con ganancias de 2,041 millones de dólares obtenidas el año anterior. Ello puede deberse, en parte, a que el puerto absorbió los costos de reducción del personal por valor de 794.000 dólares en un solo año. Sin embargo, esto es difícil de verificar dado que la Dirección Nacional de Puertos no ha sido objeto de una auditoría independiente.

110. En marzo de 2007, por recomendación del Consejo de Administración, la Presidenta por recomendación del Consejo de Administración, transfirió al contralor financiero del Programa de asistencia en la Dirección Nacional de Puertos, así como a toda la dirección superior del puerto franco, al parecer debido a las diferencias existentes entre el Director General de la Dirección Nacional de Puertos y el contralor del Programa de asistencia. El Gobierno de Liberia también adujo que el contralor del Programa de asistencia no había cumplido su mandato al no preparar los estados financieros mensuales y trimestrales. El contralor financiero del Programa de asistencia ha sido trasladado a la Dirección de Desarrollo Forestal.

**Problemas con las importaciones de arroz**

111. En un informe anterior (S/2006/976, párr. 112) se observó que el Ministro de Comercio había introducido un régimen de importaciones de arroz que dio lugar a un monopolio virtual, pese a que la Asamblea Legislativa intervino para pedir al ejecutivo que autorizara a todos los importadores a hacer envíos de arroz. Posteriormente, el Ministro de Comercio rompió el monopolio en febrero de 2007, aunque ninguno de los cuatro importadores habituales ha comenzado a importar arroz.

**Ingresos marítimos**

112. El Ministro de Finanzas comunicó que el Registro Internacional de Buques y Empresas de Liberia (LISCR) (el agente) remitió 12,980 millones de dólares al Gobierno de Liberia correspondientes a 2006, de los cuales 11,12 millones se recaudaron en 2006. Esta cifra es favorable en comparación con la correspondiente a las remisiones en efectivo de 10,657 millones de dólares en 2005.

113. Sin embargo, aún no se han auditado los estados financieros consolidados del LISCR correspondientes a 2006. El Comisionado de la Oficina de Asuntos Marítimos informó al Grupo de Expertos que la Oficina está en contacto con una conocida empresa internacional de contabilidad y que pronto se nombraría a un auditor.

114. En un informe anterior (S/2006/976, párr. 129) se documentó que la Liberia Trust Company, una subsidiaria del LISCR, es el agente registrado exclusivo de las empresas y otras entidades comerciales no residentes en Liberia, aunque la empresa no hace constar en sus estados financieros los honorarios que recibe en calidad de agente registrado. Según la Viceministra de Hacienda, la empresa internacional de

contabilidad elegida para auditar el LISCR también auditará la Liberia Trust Company para el período 2000-2006.

#### **Oficina del Auditor General**

115. Tradicionalmente, la función de supervisión gubernamental es realizada por una oficina general de auditoría muy rigurosa, profesional y competente bajo la dirección de un Auditor General nombrado para un período determinado. Aunque el actual Gobierno de Liberia prometió organizar una auditoría de todos los ministerios, departamentos y organismos, velando por que ningún funcionario del Gobierno Nacional de Transición saliera del país, esta medida no se ha puesto en práctica. El Gobierno de Liberia tampoco ha aplicado los procedimientos ni las sanciones relacionados con una política de tolerancia cero hacia la corrupción. Hasta la fecha, sólo se han completado las auditorías de la Dirección de Desarrollo Forestal y la LPRC patrocinadas por la Comunidad Europea.

116. A medida que aumentan las asignaciones presupuestarias, es importante reforzar la Oficina General de Auditoría para garantizar un nivel apropiado de rendición de cuentas y supervisión a fin de que los ingresos se utilicen de la manera más eficaz.

#### **Reembolso de los honorarios por inspección previa al embarque apropiados indebidamente**

117. En informes anteriores (S/2005/745, anexo, párr. 95, S/2006/379, párr. 105 y S/2006/976, párr. 110), se documentó la aparente apropiación indebida de los honorarios en concepto de inspecciones previas al embarque por parte de Bivac. Según el más reciente de esos informes, Bivac afirmó que había aceptado reembolsar al Gobierno su parte correspondiente de los honorarios. La Viceministra de Hacienda informó de que el Gobierno de Liberia había impuesto una multa y cobrado intereses por valor total de 22.000 dólares, y había recibido un reembolso de 48.000 dólares. Sin embargo, Bivac aún no ha facilitado los documentos necesarios para demostrar que ha abonado el dinero adeudado.

#### **Conclusiones y recomendaciones**

118. Con el gobierno actual, la posición financiera de Liberia mejora continuamente. El Gobierno ha comenzado a subsanar algunas de las deficiencias del pasado en materia de ingresos y de gastos sobreestimados o falsos, hecho que cabe celebrar. A fin de fomentar una mayor transparencia, el Gobierno de Liberia debe mantenerse vigilante de manera que el levantamiento de las sanciones genere ingresos gubernamentales que redunden en beneficio de la población y no se conviertan en una fuente de conflicto.

119. El Grupo de Expertos formula las siguientes recomendaciones:

a) Es preciso dotar a la Oficina General de Auditoría de la infraestructura y el personal cualificado necesarios. Se podría solicitar a la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que proporcionase personal cualificado adicional para los tres a cinco primeros años;

b) El nuevo Auditor General debería auditar las cuentas anuales de todos los ministerios y departamentos importantes y de las principales entidades paraestatales

generadoras de ingresos desde octubre de 2003. Se debería enjuiciar a las personas culpables de faltas de conducta;

c) La Oficina General de Auditoría debería auditar el pago de los derechos de importación y los impuestos a la venta por parte de los importadores de petróleo y arroz, y presentar un informe al respecto en un plazo de tres meses. Deben emprenderse de inmediato inspecciones eficaces previas al embarque de las importaciones de petróleo. El Ministerio de Finanzas debe colaborar con la LPRC para que todos los importadores paguen sus atrasos antes de que se provean de nuevos productos del petróleo provenientes de los tanques de la LPRC;

d) Se debería hacer una auditoría del LISCR y la Liberia Trust Company, además de adoptar medidas de austeridad para restablecer los ingresos públicos a los niveles registrados entre 1997 y 2000;

e) Se deberían investigar todas las donaciones y contribuciones hechas por empresas estatales a funcionarios del Gobierno Nacional de Transición y el Gobierno de Liberia para asegurarse de que se han utilizado debidamente;

f) Todos los contralores financieros del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica deberían asistir a las reuniones del Consejo de Administración de sus respectivas empresas estatales y presentar al Ministro de Finanzas un informe mensual sobre esas empresas;

g) El FMI debería incluir las recomendaciones del Grupo de Expertos como puntos de referencia en sus programas anuales de supervisión por el personal.

## V. Congelación de activos

120. A los diecisiete meses de haber llegado al poder, el nuevo Gobierno de Liberia aún no ha congelado los activos de ninguna de las personas ni entidades designadas en virtud de la resolución 1532 (2004) del Consejo de Seguridad. La posición del Gobierno de Liberia es que las leyes actuales no son adecuadas para aplicar la resolución mencionada. En diciembre de 2006, la Ministra de Justicia informó de que había presentado a la Casa de Gobierno proyectos de ley para aplicar la resolución, pero que la Presidenta aún no los había recibido. En consecuencia, a mediados de abril de 2007, transmitió los proyectos de ley al Ministro de Estado de Asuntos de la Presidencia para que éste los entregara directamente a la Presidenta.

121. A mediados de mayo de 2007, la Presidenta no había aprobado aún los proyectos de ley para remitirlos a la Asamblea Legislativa. Además, el futuro de la legislación parece incierto dado que dos miembros prominentes de la Cámara de Representantes (Jewel Howard Taylor y Edwin Snowe) figuran en la lista de personas sujetas a la congelación de activos (y aún reciben un sueldo y prestaciones del Gobierno de Liberia).

122. En otros ámbitos de actividad, sin embargo, se han congelado los activos de varias personas y entidades designadas (véase el cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Activos congelados en cumplimiento de la resolución 1532 (2004)**  
**del Consejo de Seguridad**

<i>País</i>	<i>Personas o entidades</i>	<i>Clase de activo</i>	<i>Valor</i>
Alemania	L. Y. Minin	Cuentas bancarias	2.089 euros
Emiratos Árabes Unidos	Valeriy Naydo	Cuentas bancarias	338 dólares
		Transacciones a través de la Western Union que han sido bloqueadas	1.948 dólares
		Airbas Transportation Inc.	Cuentas bancarias
Estados Unidos	Benoni Urey	Propiedad inmobiliaria	695.000 dólares
	Victor A. Bout	Inversiones en empresas	1,65 millones de dólares aproximadamente
Francia	M. A. Salame	Cuentas bancarias	784.142 euros
	M. Moussa Cisse	Cuentas bancarias	16.883 euros
	G. Kouwenhoven	Cuentas bancarias	32.725 euros
Italia	L. Y. Minin	Cuentas bancarias	No se dispone de datos
		Inversión en Damil Sas.	No se dispone de datos
Líbano	M. A. Salame	Cuentas bancarias	2,54 millones de dólares
	Ali Ramadan Kleilat al-Dilby	Cuentas bancarias	No se dispone de datos
	Edwin Snowe	Cuentas bancarias	-141.768 dólares
Reino Unido	Agnes Reeves Taylor	Cuentas bancarias	22.400 libras
	San Air	Compañía de seguros	173.506 libras
	Victor A. Bout	Cuentas bancarias	1.227 libras
	Irina Shlyam (esposa de Leonid Minin)	Cuentas bancarias	70.255 libras
	Ammar Mamdouh		
República Árabe Siria	Chickakli	Cuentas bancarias	128.000 dólares

123. La Misión Permanente de Ghana informó de que el Banco Barclays de Ghana no disponía ya de ningún activo a nombre de la Sra. Grace Minor, dado que transfirió esos fondos trimestralmente a la Sra. Minor, por solicitud del Gobierno de Ghana y con la aprobación del Comité de sanciones contra Liberia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cabe señalar, no obstante, que aunque el Gobierno de Ghana se dirigió al Comité de sanciones el 25 de agosto de 2005 en relación con la intención del Gobierno de autorizar ciertos gastos en beneficio de la Sra. Minor, el Banco Barclays ya había liberado el 90% del saldo a los 15 días de haberse incluido su nombre en la lista de personas sujetas a la congelación de activos en agosto de 2004.

124. La Misión Permanente de la República Árabe Siria facilitó información financiera sobre Ammar Mamdouh Chickakli. El Grupo de Expertos se puso en contacto con varios países, entre ellos los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, Nigeria, Ghana, Gambia y los Emiratos Árabes Unidos para obtener información actualizada. No se ha recibido respuesta de Nigeria, Ghana y Gambia, pero sí de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia y los Emiratos Árabes Unidos y su información se ha incluido en el cuadro 4.

#### **Suministro de bienes**

125. Además de disponer la congelación de activos, la resolución 1532 (2004) prohíbe que se pongan esos u otros fondos, activos financieros y recursos económicos, directa o indirectamente, a disposición de las personas que figuran en la lista relativa a la congelación de activos.

#### **Presidente ficticio del Consejo de Administración de Lonestar**

126. En un informe anterior (S/2005/360, anexo, párr. 185), el Grupo de Expertos informó de que dos asesores cercanos del ex Presidente Charles Taylor, Benoni Urey y Emanuel Shaw, representaron a PLC Investment Ltd en el Consejo de Administración de Lonestar Communications Corporation entre 2000 y 2005. Cabe suponer que como Urey y Shaw figuran en la lista de personas sujetas a la congelación de activos y su presencia en el Consejo de Administración de Lonestar fue divulgada en junio de 2005, éstos decidieron nombrar a dos personas poco conocidas, S. Layola Flemming, nacional de Liberia y Amos Affuol, nacional de Ghana, para que los sustituyeran en sus funciones.

127. Durante sus investigaciones, el Grupo de Expertos se entrevistó con S. Layola Flemming, Presidente del Consejo de Administración de Lonestar, quien representa a PLC en el Consejo de Administración de Lonestar y es el único miembro del Consejo de nacionalidad liberiana. Sin embargo, ignoraba que fuera el Presidente del Consejo. Dijo al Grupo que no recibía remuneración alguna de Lonestar. Tampoco sabía que, a título de Presidente, se le pagaban 6.000 dólares mensuales (pagos confirmados por el Gerente General de Lonestar). Únicamente reconoció que había actuado como director apoderado de Lonestar en una reunión del Consejo, hacía unos dos años. Es más, no estaba al corriente de que en 2006 Lonestar hubiera abonado a PCL un dividendo 3,2 millones de dólares.

#### **Contabilidad fraudulenta**

128. Cuando se notificó a la Viceministra de Hacienda la aparente evasión de impuestos, ésta afirmó que había enviado una notificación a Urey y a Shaw pidiéndoles que presentaran las declaraciones de impuestos de PLC correspondientes a los seis últimos años (2000-2006), en vista de que en el Ministerio de Finanzas no se habían encontrado documentos que acreditaran la realización de esos trámites. La Viceministra de Hacienda informó al Grupo de Expertos que el 11 de mayo de 2007 Urey le había comunicado que su empresa estaba registrando pérdidas enormes y que había contratado los servicios de VOSCON (la misma empresa de contabilidad acreditada que utilizó GEPCO) para que preparara sus cuentas (véase el párrafo 97).

129. En un informe anterior del Grupo de Expertos (S/2006/976, párrs. 154 y 155) se proporcionó información sobre presuntas inversiones hechas por Charles Taylor en Nigeria. Sin embargo, esas afirmaciones no pudieron confirmarse durante ninguno de los mandatos del Grupo, ya que el Gobierno de Nigeria no ha respondido a las repetidas solicitudes del Grupo para visitar Nigeria con objeto de reunir información y entrevistarse con funcionarios gubernamentales pertinentes.

## **VI. Efectos socioeconómicos y humanitarios de las sanciones**

### **Reseña de la situación humanitaria y socioeconómica**

130. Como resultado de los 14 años del conflicto en Liberia, en 2000 todos los indicadores socioeconómicos fueron peores que en 1990. Sin embargo, se ha producido cierta mejoría en la prestación de servicios básicos en materia de salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento desde 2003, claramente atribuible a las inversiones de la comunidad internacional en esos sectores. Por ejemplo, según el Ministerio de Salud, en 2006 y 2007 sólo en el sector de la salud se gastaron aproximadamente 55 millones de dólares. De esa cifra, el Gobierno de Liberia aportó 9,4 millones de dólares. El resto se canalizó por conducto de organismos de las Naciones Unidas y sus organizaciones no gubernamentales colaboradoras.

131. Desde el fin de las hostilidades en Liberia en 2003, aproximadamente 700.000 personas han vuelto a sus comunidades. En abril de 2006 se cerraron oficialmente los 35 campamentos para desplazados internos. Junto con los problemas planteados por el reasentamiento de los anteriores desplazados internos, se estima que se han repatriado unos 110.211 refugiados liberianos asilados en Guinea, Sierra Leona, Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria y otros países.

132. Tras haber sido completamente destruidos o saqueados durante el conflicto, los servicios básicos y las infraestructuras comunitarias en los condados con una elevada tasa de retornos, como Bong, Lofa y Nimba, siguen siendo tremendamente insuficientes. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, casi el 65% de la población no tiene una vivienda adecuada, las instalaciones de salud están muy dispersas y los pacientes tienen que caminar una media de tres horas para llegar a la clínica u hospital más cercano. Menos del 30% de la población tiene acceso a agua potable, y menos del 25% a instalaciones de saneamiento seguras e higiénicas. Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha realizado inversiones significativas en la restauración de los servicios básicos y la rehabilitación de las infraestructuras públicas.

### **Efectos de las sanciones económicas en Liberia**

133. Una comparación entre los niveles anteriores a la guerra (antes de las sanciones), el nivel actual y las normas internacionales para la prestación de servicios básicos, como el abastecimiento de agua, la educación, la salud, el saneamiento y la vivienda, muestra mejoras significativas en los niveles actuales. Por otra parte, su disponibilidad, en línea con las normas internacionales, sigue siendo un serio problema en Liberia.

134. Los efectos visibles y verificables de las sanciones relativas a la madera incluyeron a) la pérdida de empleo directo de aproximadamente 5.000 a

8.000 empleados de la industria maderera, b) un descenso de más del 50% de los ingresos de divisas para el Gobierno de Liberia, c) el colapso de la economía local no estructurada que estaba apoyada por las industrias de la madera y la minería y, d) el deterioro de las carreteras en las zonas con concesiones madereras al no existir una conservación periódica por las empresas madereras.

135. Por otra parte, cabe mencionar que el Gobierno de Liberia cuando era Presidente Charles Taylor recibió ingresos sustanciales de los sectores de la madera y el diamante (véase S/2003/779, anexo, párrs. 8, 33 y 34) y hay abundantes pruebas de que su administración no utilizó los ingresos obtenidos con la explotación de los recursos naturales para aumentar el bienestar de los liberianos. En su lugar, gran parte de los ingresos se destinaron a alimentar el conflicto y enriquecer a un pequeño grupo de empresarios privilegiados, aliados políticos, luchadores leales, amistades y familiares.

136. Frente a ese entorno, cabe argüir que el efecto positivo más importante de las sanciones, además de poner fin a la lucha entre las facciones por los recursos, es que obligaron al Gobierno y a sus asociados internacionales a emprender un sistemático y amplio conjunto de reformas del sector de los recursos naturales. En él participaron una amplia gama de interesados que ayudaron a que el proceso de reforma fuera comparativamente transparente y participatorio, sentando así las bases para fortalecer el papel de la sociedad civil y las comunidades locales a fin de que ayuden a dirigir y supervisar el sector en el futuro.

#### **Observaciones generales de la evaluación de los efectos**

137. El Grupo realizó visitas de supervisión en abril y mayo de 2006 a los centros económicos de la madera en Grand Bassa, River Cess, Sinoe, Lofa, Nimba, Gbarpolu, Grand Cape Mount, River Gee y Grand Kru.

138. Durante las visitas al terreno, que tuvieron lugar seis meses después de la anterior evaluación del Grupo, se observó que las poblaciones de las zonas productoras de madera y diamantes seguían teniendo grandes expectativas sobre las perspectivas de creación de empleo y reanimación de las economías locales, en especial debido al levantamiento de la prohibición de exportar productos de la madera y diamantes. Se debería prestar una atención urgente a la administración de los condados, los guardianes de las riquezas naturales de Liberia, creando rápidamente condiciones propicias para atraer a funcionarios e inversiones a pequeña, mediana y gran escala, en especial en el sector de la agricultura.

139. Habida cuenta de que la economía de Liberia antes de la guerra se basaba históricamente en los sectores de la minería y la madera, la contribución de la minería al futuro desarrollo sostenible de Liberia dependerá en gran medida de la capacidad de los dirigentes de abordar simultáneamente cuestiones relativas a la reforma de la tierra, los altos niveles de desempleo y la gestión sostenible de los recursos naturales como parte de su estrategia de consolidación de la paz. Para lograrlo, los dirigentes de Liberia deben seguir mostrando su compromiso de fomentar una relación de transparencia entre el Gobierno, las empresas mineras y madereras y las comunidades. Ese compromiso se debería traducir en una mejor infraestructura, más empleo, escuelas e instalaciones de salud y comunitarias para los liberianos corrientes en el futuro más cercano posible.

140. A pesar de las difíciles condiciones socioeconómicas que siguen prevaleciendo en Liberia y a los enormes problemas sistémicos a los que se enfrentan sus dirigentes, hay mucho entusiasmo y esperanza en las actitudes de los liberianos corrientes y los donantes. Esa esperanza por un futuro mejor en Liberia se basa en la popularidad y respetabilidad de la dirigente del país, su abierta posición contra la corrupción y el apoyo tangible demostrado por los asociados internacionales de Liberia en los últimos tiempos. Ese apoyo internacional se reafirmó en la reunión del Foro de Asociados celebrada en Washington, D.C., en febrero de 2007, en la que el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno de los Estados Unidos de América, la Unión Europea y otros asociados principales reconocieron los tremendos progresos realizados por el Gobierno de Liberia en el primer año de la administración de la Presidenta Johnson-Sirleaf. En la reunión se apoyaron firmemente las prioridades estratégicas definidas en la estrategia de desarrollo de Liberia (documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza). En la reunión también se acogieron con beneplácito las principales reformas encaminadas al desarrollo del sector privado, incluida la aprobación de leyes en las esferas de la silvicultura y las adquisiciones, el examen amplio de los contratos y las concesiones y el del régimen de incentivos para la inversión.

## **VII. Armas**

### **Delitos económicos**

141. Las redes militares y económicas establecidas durante los años de la guerra están desapareciendo gradualmente a medida que la población intenta ganarse la vida de conformidad con las nuevas realidades político-económicas. Si bien es un avance positivo, es necesario que el Gobierno de Liberia preste ayuda en ese proceso estableciendo un estado de derecho y responsabilidad financiera para que las actividades económicas tengan lugar dentro de un marco regulado.

142. En River Cess, el creciente control del comercio de la madera por parte de la Dirección de Desarrollo Forestal ha logrado que el General Koffi ya no tenga autoridad sobre el comercio en la zona de Yapa Town. Por tanto, se ha dedicado a la minería del oro, sobre la que el Gobierno ejerce menos control. Muchos excombatientes de la zona de River Cess están empleados en la actualidad en el sector oficioso de la minería ilegal en lugares como Gbokhon y Sand Beach.

143. En la plantación de caucho Firestone siguen aumentando los delitos relativos a la extracción ilícita de caucho. Firestone estima que se roban de la plantación entre 10 y 20 toneladas de caucho al día (la cifra más baja en la temporada húmeda y la más alta en la seca), lo que representa hasta 16.900 dólares diarios.

144. La División de Protección de la plantación de Firestone está experimentando dificultades para luchar contra el aumento de los delitos violentos, y la Policía Nacional de Liberia ha enviado a la plantación a 20 oficiales no armados de la Unidad de Apoyo a la Policía. El 16 de febrero de 2007, un oficial de la División de Protección y uno de la Unidad de Apoyo a la Policía resultaron heridos por arma de fuego, y el 27 de febrero de 2007 asaltantes arrojaron ácido a la cara de un oficial de la División de Protección. De enero a abril de 2007 la División de Protección entregó a la Policía Nacional de Liberia a 289 personas que había detenido por extracción ilegal para que fueran procesadas. Durante el período del Gobierno

Nacional de Transición de Liberia, se observó a personas en camiones de Firestone comprando caucho en zonas cercanas a la plantación Guthrie, donde excombatientes bajo el liderazgo del LURD estaban extrayendo caucho ilegalmente.

145. El 12 de marzo de 2007 una fuerza de reacción rápida pakistaní de la UNMIL inició una operación de tres semanas para patrullar la plantación. Se produjo un acusado descenso del número de arrestos de la División de Protección, de 73 el mes anterior a 32 al mes siguiente.

### **Reclutamiento para Guinea**

146. El Grupo determinó que existía un proceso de reclutamiento clandestino en Liberia para contratar a excombatientes a fin de que fueran a Guinea a apoyar al Presidente Lansana Conté. Se cree que ese proceso de reclutamiento comenzó ya en octubre de 2006 y culminó alrededor del 10 ó 15 de enero de 2007, cuando pequeños grupos de hombres desarmados cruzaron puestos fronterizos a lo largo de la frontera en los condados de Lofa y Nimba. Si bien la mayoría utilizó transporte ordinario, algunos estaban disfrazados de personal de asistencia en camiones que llevaban mercancías.

147. Alrededor del 20 de enero de 2007, un oficial superior del Gobierno guineano en Macenta presencié cómo unos 150 jóvenes subían a minibuses en el centro de la ciudad con destino a la capital. Al parecer, ese grupo de jóvenes no fue bien recibido por los militares guineanos, y aunque llegaron a los alrededores de Conakry, no tomaron parte en la crisis que después se produjo en la capital aproximadamente el 22 de enero de 2007.

148. Otro grupo de excombatientes oportunistas, incluidos los comandantes Lancassa, Yandabakssa y Morris Kamara, del Movimiento Unido de Liberación de Liberia para la Democracia/LURD viajaron desde Liberia a comienzos de 2007 para beneficiarse de la posible desestabilización de Guinea.

149. Varias ciudades se vieron afectadas por los disturbios civiles, entre ellas Macenta y N'Zerekore. En Macenta se produjeron importantes disturbios el 12 de febrero de 2007, en los que murieron cuatro personas, y la vivienda de Aicha Conneh, la mujer del antiguo dirigente del LURD Sekou Conneh, de quien está separada, fue incendiada por una turba airada como represalia por su supuesta participación en el proceso de reclutamiento. Se informó de que circulan armas ilícitas, y se escucharon disparos de armas automáticas en la ciudad.

150. Algunos liberianos y un gran número de comerciantes nigerianos residentes en Liberia fueron arrestados y encarcelados por las autoridades de Guinea. Muchos de ellos eran civiles inocentes que volvían al país después de las vacaciones de Navidad y utilizaron el paso por Guinea a fin de evitar la inestabilidad de Côte d'Ivoire. Diecisiete de los arrestados en Macenta el 20 de febrero de 2007 fueron trasladados a la prisión militar NP3 en Conakry, donde comunicaron que también estaban detenidos otros liberianos.

151. En este período de inestabilidad se produjeron tres robos a mano armada transfronterizos de Guinea a Liberia. Los días 2 y 11 de febrero de 2007, asaltantes armados robaron en la residencia de la organización American Refugee Committee en Voinjama. El 11 de marzo de 2007 se robó en el recinto de Christian Children's Fund/Cooperative Housing Foundation en Zozor. Una unidad de policía de la UNMIL interceptó a los asaltantes en un vehículo robado mientras intentaban

escapar por el puesto fronterizo entre Guinea y Liberia en Konadu. Sekou Keita (alias "Mono", un luchador del LURD, véase el anexo VI) resultó muerto a tiros. Los otros dos cómplices, uno de ellos herido, escaparon por la frontera hacia Guinea y después fueron avistados en los alrededores de Macenta.

### **Control de las fronteras**

152. Las fronteras de Liberia siguen siendo vulnerables.

153. En mayo, piratas armados con machetes redujeron a la tripulación del carguero de propiedad búlgara *Tohoma Reefer* mientras estaba fuera del puerto de Monrovia a la espera de reparaciones. La UNMIL respondió enviando un helicóptero, que localizó el buque robado cuando era remolcado en dirección a Ghana por dos pesqueros, pero no pudo ayudar a recuperarlo. Posteriormente, el Gobierno de Liberia arrestó a dos sospechosos, dos oficiales de la Policía Nacional de Liberia, uno de ellos retirado, en relación con el acto de piratería. Se desconoce el paradero del buque robado.

### **Fuerzas Armadas de Liberia**

154. En abril de 2007, las Fuerzas Armadas de Liberia graduaron a su primera promoción de 106 soldados recién seleccionados y capacitados. La siguiente promoción de 500 reclutas, que debían empezar la capacitación en febrero de 2007, está a la espera hasta que se reanude la financiación del Gobierno de los Estados Unidos. Se prevé capacitar para 2010 a un ejército de 2.000 soldados integrados en dos batallones.

155. A fin de conseguirlo, el Gobierno de los Estados Unidos está aumentando el número de capacitadores de 8 a 43. Se estima que el proyecto costará unos 200 millones de dólares, que incluyen la entrega inicial de armas y municiones y la renovación de los barracones Kessely a las afueras de Monrovia. Los sueldos de las tropas siguen siendo responsabilidad del Gobierno de Liberia.

### **Entrega de armas**

156. Entre enero y mayo de 2007 se entregaron a la UNMIL 22 fusiles automáticos AK-47, 10 metralletas, 2 lanzagranadas propulsadas por cohetes, 1 pistola y 10 escopetas de un solo cañón. También se entregaron 19.777 municiones de calibre 7,62 mm x 39 y 40 cartuchos de 14,5 mm, 99 proyectiles y cargas para lanzagranadas, 17 granadas, 12 granadas de 40 mm y 11 proyectiles de mortero de 60 mm.

157. El 11 de mayo de 2007 el Grupo visitó la armería de las Fuerzas Armadas de Liberia para inspeccionar las armas y municiones y observó la presencia de metralletas ligeras y morteros de 82 mm suministrados por Zastava, la misma fábrica serbia que entregaba material al entonces Presidente Charles Taylor en 2002 en contravención del embargo de armas.

158. El 24 de mayo de 2007 el Grupo visitó la armería de los Servicios Especiales de Seguridad en la casa de Gobierno en Monrovia. Estaba vacía, ya que todas las armas estaban siendo utilizadas por los miembros de los Servicios. Una inspección anterior por parte de la UNMIL registró la presencia de 11 pistolas Colt modelo M-4 y 20 pistolas Glock. Tres pistolas Glock están en la caja fuerte del Director de los Servicios Especiales de Seguridad, Chris Massaquoi.

159. El 24 de mayo de 2007 el Grupo visitó la armería del cuartel general de la Policía Nacional de Liberia en Monrovia, que contenía 50 pistolas Beretta 92 FS, todas ellas marcadas con las letras "LNP". La UNMIL hace inspecciones mensuales de la armería. El Grupo también observó la presencia de 14 metralletas AK-47, 3 metralletas Uzi (de las cuales sólo una era utilizable), 1 rifle M-16, 5 escopetas de un solo cañón, 1 rifle HK-63 (inutilizable), 1 lanzagranadas propulsadas por cohetes y 395 cartuchos de municiones. Esas armas habían sido confiscadas por la Policía Nacional de Liberia. Ninguna de las pistolas Beretta se utilizan debido a la falta de municiones, que se espera que transfieran los Servicios Especiales de Seguridad a la Policía Nacional de Liberia. Se ha elaborado una lista de oficiales seleccionados para llevar las armas.

### **Policía Nacional de Liberia**

160. Con la asistencia de la policía de las Naciones Unidas, la Policía Nacional de Liberia se está reformando, pero sigue con escasez de personal, en especial en los condados.

161. Desde el inicio del reclutamiento en mayo de 2004 a abril de 2007, 6.855 personas presentaron la solicitud de ingreso en la Policía Nacional de Liberia, de las que 2.479 se graduaron de la Academia de Policía. Otras 1.069 están recibiendo capacitación en la Academia, lo que significa que para junio de 2007 se habrán graduado 3.548 oficiales de policía. Sin embargo, en la actualidad sólo hay de servicio 1.493 oficiales seleccionados y capacitados, de los cuales 288 están en período de prueba.

162. La dotación autorizada para los 15 condados de Liberia es de 4.048 oficiales. La policía de las Naciones Unidas espera que se consiga el despliegue completo en cada condado a fines de diciembre de 2007.

163. El Gobierno de Liberia está teniendo dificultades para mantener el despliegue de la Policía Nacional de Liberia en el interior. La Policía estimó que sólo en febrero, había 170 oficiales ausentes sin permiso. Esto puede deberse a varios factores, incluida la falta de incentivos a causa de los bajos sueldos (90 dólares al mes), la falta de instalaciones y la baja moral.

164. El Grupo visitó Barclayville, en el condado de Grand Kru, en abril de 2007 y halló a un total de cinco oficiales, todos ellos hombres, que trabajaban en una vivienda privada en la que una de las habitaciones hacía de celda. El propietario de la vivienda había presentado recientemente una petición para desalojar a la policía. La comisaría de Barclayville había recibido recientemente un vehículo de patrulla, pero los oficiales se quejaban de que el Ministerio de Justicia no les suministraba combustible. Por tanto, tenían que caminar hasta los pueblos cercanos para desempeñar su labor.

165. Las cifras de la policía de las Naciones Unidas correspondientes a abril de 2007 indican que en el condado de Grand Kru hay 12 policías de servicio de una dotación autorizada de 212.

166. Como parte de la reforma del sector de la seguridad, el Gobierno de Liberia está continuando los planes para establecer una unidad de reacción rápida como fuerza robusta mejor equipada para hacer frente a amenazas más serias a la seguridad interna. La fuerza estará integrada por unas 500 personas escogidas entre los miembros existentes de la Unidad de Apoyo a la Policía y otros oficiales de la

Policía Nacional de Liberia. La unidad de reacción rápida será una unidad armada capaz de responder a amenazas internas. Está previsto que la capacitación del primer grupo de 110 efectivos comience en la segunda mitad de 2007.

167. Se espera que la Policía Nacional de Liberia comience a realizar patrullas armadas junto con las unidades de policía constituida de la UNMIL como primera etapa de la reintroducción de armas en Liberia. En la actualidad, se mantienen 50 pistolas en la armería de cuartel general de la Policía Nacional de Liberia en Monrovia. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia ha aprobado una exención que permitirá a la Policía Nacional de Liberia tomar prestadas municiones de las Fuerzas Armadas de Liberia y los Servicios Especiales de Seguridad para que los oficiales puedan comenzar a utilizar las armas de servicio.

### **Seguridad privada**

168. Se ha producido un aumento del número de empresas de seguridad privada que opera en el país desde el final de la guerra. Todas las empresas deben tener la autorización del Ministerio de Justicia. En 2007 se registraron 26 empresas en el Ministerio, pero el Director de Seguridad Pública del Ministerio manifestó su preocupación por el hecho de que algunas empresas internacionales, como Dyncorp y PAE, no lo habían hecho.

169. La División de Seguridad Pública del Ministerio de Justicia ha introducido una serie de directrices en las que se otorga a la Academia de la Policía Nacional la responsabilidad de capacitar o volver a formar a todas las unidades de seguridad que operan en el país. Si bien se trata de un avance positivo, todavía no existen leyes que rigen las actividades de las empresas de seguridad privada, incluidas las necesidades de selección y las directrices operacionales.

### **Prisiones**

170. El Grupo realizó visitas a instalaciones penitenciarias de Monrovia, Harper y Zwedru.

171. La prisión central de Monrovia sigue teniendo un grave hacinamiento. Durante una visita realizada el 21 de mayo de 2007, de las 647 personas detenidas sólo se había sentenciado a 30. La escasez de personal ha supuesto que en algunas ocasiones sólo hubiera un funcionario local en la prisión, y también que los registros rutinarios de las celdas sean casi imposibles. Una unidad de policía constituida de la UNMIL apostada en la puerta principal sigue siendo un elemento de disuasión contra posibles fugas, pero a pesar de esa medida, el 26 de noviembre de 2006 escapó un grupo de 57 personas.

172. El bloque recientemente renovado de la prisión central de Monrovia ya está preparado, pero a la espera de un acuerdo sobre las directrices operacionales de la Policía Nacional de Liberia antes de que pueda ser utilizado.

173. En varios condados no existen centros de detención legales. En una visita a Cestos City, en el condado de River Cess, el Grupo halló a seis personas, todas ellas detenidas a la espera de juicio, que compartían una habitación rudimentaria sin ventanas en un edificio ruinoso que alojaba a un tribunal de magistrados. Dormían en el suelo de arena utilizando colchones de espuma y mantas, pero normalmente se les permitía permanecer fuera durante el día. Un oficial de derechos humanos de la

UNMIL no tenía conocimiento de que ninguna persona sentenciada hubiera sido enviada a la cárcel. En un caso, el presidente de un tribunal impuso una multa de 2.500 dólares liberianos a un hombre por azotar gravemente a su hijo. El magistrado dijo que le habría enviado a la cárcel si hubiera habido instalaciones adecuadas.

174. Una nueva prisión de máxima seguridad renovada, situada a 7 kilómetros de Zwedru, está esperando la conexión de electricidad e iluminación antes de que pueda comenzar a funcionar. El jefe de correccionales de la policía de las Naciones Unidas en Zwedru estimó que se abriría para agosto de 2007 con una capacidad de 126 internos. Se destinará principalmente a los presos sentenciados, aunque el hecho de que la Policía Nacional de Liberia no porte armas significa que los arreglos de seguridad operacional deberán organizarse con la UNMIL.

### **Sector de la justicia**

175. Como se señaló en el anterior informe (S/2006/976, párrs. 173 a 179), hay problemas con la reunión de pruebas, serias dificultades para enjuiciar los casos, una gestión inadecuada de la aplicación de la libertad condicional, corrupción en el poder judicial y un gran número de personas detenidas cuyas causas se han “perdido” en el sistema jurídico.

176. En el tribunal penal C, en el que se enjuician los casos de robo a mano armada, no se ha imputado o enjuiciado una sola causa en los seis últimos meses, aunque en la actualidad hay 47 detenidos a la espera de juicio y sólo un condenado por robo a mano armada en la prisión central de Monrovia.

177. Hay alegaciones fidedignas de sobornos en el sector de la justicia. Es de destacar el uso de jurados “profesionales” que asisten a los juicios previendo que se les pague. De conformidad con los estatutos, los miembros del jurado reciben 20 dólares liberianos por cada día de servicio (equivalentes a unos 25 centavos de dólar de los Estados Unidos). Es habitual que el presidente del jurado pida dinero abiertamente al magistrado, que a su vez pide a la fiscalía y a la defensa que proporcionen fondos adicionales para los miembros del jurado.

178. La falta de abogados cualificados para la fiscalía y la defensa significa que muchas causas siguen sin procesarse. Un reciente informe de la UNMIL sobre los derechos humanos señala que en el período judicial de noviembre los tribunales no entendieron ninguna causa en los condados de Sinoe, River Gee o Gbarpolu, y que los 10 casos pendientes en el tribunal del condado de Gbarpolu incluían tres casos de asesinato y tres de violación.

179. En febrero de 2007 el Gobierno del Liberia prohibió la ordalía utilizando el veneno extraído de la corteza de elondo. Sin embargo las leyes del interior permiten ordalías de naturaleza menor y que no pongan en peligro la vida de la persona. En octubre de 2006, la Policía Nacional de Liberia y la policía de las Naciones Unidas descubrieron a 37 personas, de las cuales 34 eran mujeres, que eran objeto de abusos sistemáticos y detención ilegal. Las autoridades de Boutuo, en el condado de Nimba, habían supervisado el proceso, en el que las víctimas eran acusadas de brujería y torturadas si no podían pagar una multa de 3.500 dólares liberianos para poner fin al juicio.

180. El problema de los derechos de propiedad intelectual de los códigos y registros judiciales liberianos ha impedido la reproducción y difusión de esos materiales. Liberian Law Reports Inc., una empresa dirigida por el Consejero Philip Banks, está

reclamando derechos de autor por la labor que realizó sobre los volúmenes 28 a 39 de las Opiniones del Tribunal Supremo de Liberia, aunque lo hizo bajo contrato con el Gobierno de los Estados Unidos. El Grupo, tras mantener correspondencia con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que supervisó la labor, considera que los motivos de la empresa para reclamar derechos de propiedad intelectual son cuestionables y no muy éticos.

181. El Grupo recomienda que la versión electrónica de la labor realizada por Liberian Law Reports Inc. bajo contrato con el Gobierno de los Estados Unidos se entregue al Gobierno de Liberia en beneficio de la nación, de conformidad con la política de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional sobre la autorización de los derechos de autor.

182. Las cuestiones relativas a la capacitación adicional del poder judicial son complejas debido a la falta de personal formado. Por ejemplo, hay sólo tres magistrados con estudios en derecho (título de derecho otorgado por una Universidad) en los 148 tribunales de magistrados del país; cada tribunal tiene presupuesto para un magistrado remunerado y dos magistrados asociados. De conformidad con la nueva Ley del Poder Judicial, promulgada en 1972, los magistrados remunerados deben ser abogados, lo que requiere titulación en derecho y dos años de prácticas.

183. El poder judicial en sí podría realizar mejoras sustanciales sin reformas legislativas. El Presidente del Tribunal Supremo ha promovido un programa de defensores públicos, financiado por la UNMIL con apoyo técnico e ímpetu inicial de la empresa PAE, para representar a los acusados indigentes.

184. Sin embargo, el Presidente del Tribunal Supremo no participa en ninguno de los mecanismos de coordinación entre los donantes y el Gobierno. Esas reuniones están presididas por representantes del poder ejecutivo, y por tanto, su participación contravendría el principio de la separación de poderes al subordinar la rama judicial del Gobierno a la del ejecutivo.

### **Prohibición de viajar**

185. Simon Rosenblum violó la prohibición de viajar el 28 de enero de 2007 al pasar de Côte d'Ivoire a Liberia utilizando un vehículo con matrícula diplomática de Côte d'Ivoire en el cruce de Logatuo.

186. Se cree que Benjamin Yeaten sigue viviendo predominantemente en el Togo, aunque en ocasiones viaja a Côte d'Ivoire. Entró en el Togo en 2003 con el seudónimo James Diah.

187. El jefe Cyril Allen notificó a la UNMIL que viajó a Nigeria del 27 de abril al 3 de mayo de 2007 para enterrar a sus padres y presentó una copia del testamento de su padre.

### **Côte d'Ivoire**

188. El 19 de mayo de 2007 se organizó una reunión sobre el desarme de las milicias en Guiglo, en la zona occidental de Côte d'Ivoire. Estuvieron presentes miembros de las Fuerzas Especiales LIMA (en la que se cree que hay liberianos activos) con sede en Toulepleu, así como Adana Keita, un empresario relacionado con la milicia Front pour la Liberation du Grand Ouest, que previamente fue identificado como encargado de reclutar excombatientes en Liberia. El liberiano

Thomas Nimley Yaya, ex Ministro de Relaciones Exteriores con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, también asistió en representación de la facción MODEL, actualmente extinta, de la que era jefe y que estaba estrechamente relacionada con las Fuerzas Especiales LIMA. Según las autoridades de Côte d'Ivoire se entregaron 1.027 armas. Sin embargo, muchas de ellas eran escopetas. Entre las armas entregadas había unos 241 rifles de asalto (principalmente AK-47), 3 lanzagranadas propulsadas por cohetes y 1 mortero de 82 mm, y muchas de ellas parecían estar en muy malas condiciones. De conformidad con el Acuerdo de Paz de Uagadugú, sólo se han previsto 15 días para el desarme de las milicias. Como contraste con el proceso de desarme de Liberia, en el que los excombatientes recibieron 350 dólares de los EE.UU., las Naciones Unidas han destinado 950 dólares por cada excombatiente en Côte d'Ivoire. Sin embargo, el Ministro Guillaume Soro, ex jefe de las Forces nouvelles, no asistió a la ceremonia de desarme y siguen planteándose serias dudas sobre el grado en el que realmente se desarmarán las milicias de ambas partes.

## Anexo I

### Reuniones y consultas

#### Bélgica

División de África occidental de la Comisión Europea  
Representantes permanentes de la Unión Europea: Francia, Suiza,  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
Consejo Superior de los Diamantes de Amberes  
Consejo Mundial del Diamante

#### Canadá

Departamento de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio

#### Dinamarca

Ministerio de Relaciones Exteriores/Organismo Danés de Desarrollo Internacional  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Dinamarca

#### Francia

Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Guinea

Estado Mayor Defensa

#### Irlanda

Departamento de Relaciones Exteriores

#### Noruega

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Organismo Noruego de Desarrollo  
Instituto de Estudios Internacionales Aplicados

#### *Organismos bilaterales y multilaterales*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Programa Mundial de Alimentos  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
Comité Internacional de la Cruz Roja

#### *Cuerpo diplomático*

Ucrania

#### Liberia

##### *Gobierno*

Vicepresidente  
Ministerio de Agricultura

Ministerio de Finanzas  
Ministerio de Comercio e Industria  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Defensa  
Ministerio de Tierras, Minas y Energía  
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones  
Dirección Nacional de Puertos  
Banco Central de Liberia  
Oficina de Asuntos Marítimos  
Comisión Nacional de Inversiones  
Dirección de Desarrollo Forestal  
Liberia Petroleum Refinery Corporation  
Oficina de Presupuesto  
Auditor General  
Presidente de la Comisión de Reforma de la Administración  
Presidente de la Comisión de Contratos y Monopolios  
Liberia Telecommunication Corporation

*Cuerpo diplomático*

Guinea (consular)  
Francia (Agregado para asuntos humanitarios, Agregado consular)  
Estados Unidos de América  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

*Organismos bilaterales y multilaterales*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Misión de las Naciones Unidas en Liberia  
Comisión Europea  
International Crisis Group  
Consejo Danés para los Refugiados  
Peace Winds Japan  
Iniciativa Forestal de Liberia  
Conservation International  
Fauna and Flora International  
Instituto de Desarrollo Sostenible  
Green Advocates

*Sector privado*

Ana Woods  
Bivac International  
Liberian Timber Association  
West Oil Investments Inc.  
Monrovia Oil Transport Corporation  
Aminata & Sons  
Lonestar Communications Corporation  
CellCom  
Mano River Resources

**Sierra Leona**

*Gobierno*

Protocolo  
Comisión de Seguridad Nacional  
Policía de Sierra Leona  
Ejército de Sierra Leona  
Aduanas de Sierra Leona

*Organismos multilaterales y bilaterales*

Tribunal Especial para Sierra Leona  
Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona  
Fuentes del sector privado

**Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

*Organismos bilaterales y multilaterales*

Royal Institute of International Affairs  
Global Witness  
Banco de Inglaterra  
Departamento de Organizaciones Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth

## Anexo II

### Carta fraudulenta del Ministerio de Justicia para obtener autorización para un cargamento de chatarra, que en realidad era un cargamento de madera

*March 22, 2007*

Hon. Togbah Nyangana  
Managing Director  
National Port Authority  
Bushrod Island  
Monrovia, Liberia

Mr. Managing Director

With compliments, the Ministry of Lands, Mines & Energy has issued a License and CLEARANCE to EDGAL, INCORPORATED for productions and Export.

Following a critical review, the Ministry of Justice has CLEARED total of (30) Thirty-foot containers of General scrap material at LEC Yard Bushrod Road Plant for export.

This permit is valid up to the 22 April 2007.

Hereto attached is a photo copy of said request from the Ministry of Lands, Mines & Energy.

Kind regards.

Yours truly

  
Chief Ceninah D. Clinton Johnson  
DEPUTY MINISTER OF JUSTICE  
FOR ADMINISTRATION & PUBLIC SAFETY  
REPUBLIC OF LIBERIA



CC: EDGAL, INCORPORATED

Anexo III

Resguardo de débito por valor de 1.999.975 dólares de fecha 8 de julio de 2000 de Natura Holdings (asociada con la Oriental Timber Corporation) para la cuenta personal de Charles Taylor

**THE LIBERIAN BANK FOR DEVELOPMENT & INVESTMENT** 20656  
P. O. BOX 547, MONROVIA, LIBERIA

**DEBIT TICKET** DATE: 7/18/00

<b>DEBIT</b>	<b>OFFSET (CREDIT)</b>
RAD 211112	CHARLES S. TAYLOR 675-00-201-32851-01
<b>DETAILS:</b> BEING RAD REF # 10001991535601 140 000 870 NATURA HOLDINGS PTE LTD AS PER CHECK WITH FIT/00 FIVE MILLION NINE HUND. NINETY NINE THOUSAND NINE HUND. SEVENTY FIVE DOLLARS SEVENTY FIVE AMOUNT IN WORDS	
US\$ 1,999,975.00 AMOUNT IN FIGURES	
<b>MAKER</b> [Signature]	<b>CHECKER</b> [Signature]
<b>OFFICER</b> [Signature]	

UNIVERSAL PRINTS CORP. ORIGINAL

Anexo IV

Extracto de la cuenta personal de Charles Taylor  
 en el que se muestra el ingreso del 18 de julio de 2000

**LIBERIAN BANK FOR DEVELOPMENT AND INVESTMENT**

**HEAD OFFICE BRANCH ( US DOLLAR )**  
 Ashmun & Randall Sts.  
 P. O. Box 547  
 Monrovia, Liberia

For Cash  
 Call MR Rt 22711  
 or Fax  
 Bank Serv Code: 000.000

**00.201-32851-01 (32851-01)**  
**TAYLOR, CHARLES G.**  
**US DOLLAR**  
**CHECKING ACCOUNTS - PERSONAL**

**CHARLES G., TAYLOR**  
**CONGO TOWN**  
**MONROVIA, LIBERIA**

THIS STATEMENT COVERS 01 Jul 2000 THROUGH 31 Jul 2000

Trx Date	TxRef	Details	Chq No	Value	Date	Debits	Credits	Balance	Payee
<i>Jul. 2000</i>									
01	0000	BALANCE B/F					2,274.32	2,274.32	
11	19377	COMM ON TOD				-2,000.00		274.32	
11	19389	T8 CHECK CASHED	033532			-100,000.00		-99,725.68	
11	19389	PER DEBIT CHARGE				-1.10		-99,726.78	
17	20571	T2 CHECK CASHED	033538			-250,000.00		-349,726.78	
17	20571	PER DEBIT CHARGE				-1.10		-349,727.88	
18	20858	RAD INO C.G.T. B/O NATURA HCL					1,999,975.00	1,650,247.12	
18	20883	COM ON RAD DD 7/17/00				-28,998.66		1,621,248.46	
18	20883	PER DEBIT CHARGE				-1.10		1,620,247.36	
18	20752	T5 CHECK CASHED	033551			-240,000.00		1,380,247.36	

## Anexo V

**Declaración certificada de cuentas entre Natura y el Ministerio de Finanzas y la Dirección de Desarrollo Forestal. La declaración, firmada por Gus Kouwenhoven (como Presidente de Natura), Juanita Neal (como Viceministra de Hacienda) y Bob Taylor (como Director Gerente de la Dirección de Desarrollo Forestal, que también es hermano de Charles Taylor), de fecha 14 de junio de 2001, indica que Natura recibió un adelanto a cuenta de impuestos de 2 millones de dólares del Gobierno de Liberia el 17 de julio de 2000, que corresponde al depósito efectuado en la cuenta bancaria privada de Charles Taylor (véanse los anexos III y IV)**



*E. J. Taylor*  
 REPUBLIC OF LIBERIA  
 MINISTRY OF FINANCE  
 MONROVIA, LIBERIA

CERTIFICATED STATEMENT OF ACCOUNT  
 BETWEEN  
 NATURA LIBERIA INCORPORATED AND THE MINISTRY OF FINANCE AND FDA

To Whom It May Concern:

After having verified the various payments made by NLI (Natura Liberia Incorporated) to GOL (Government of Liberia) or on behalf of GOL and the obligations due by NLI to GOL, we, the Ministry of Finance and FDA, on behalf of the Government of Liberia certify the following statement:

	Credit USD	Debit USD	Balance USD
Tax advance to GOL on July 17, 2000	2,000,000.00		2,000,000.00
Taxes and fees due to FDA and MOF		\$92,783.25	1,407,236.75

The above accounts are including all payments and charges up to May 31, 2001 and NLI has as of this date a certificated credit of USD1,407,236.75 (US Dollars: One million four hundred seven thousand two hundred thirty-six and cents seventy-five only.)

Signed Monrovia, June 14, 2001

For Natura Liberia Incorporated

*Gus Kouwenhoven*  
 Gus Kouwenhoven  
 PRESIDENT

For the Ministry of Finance

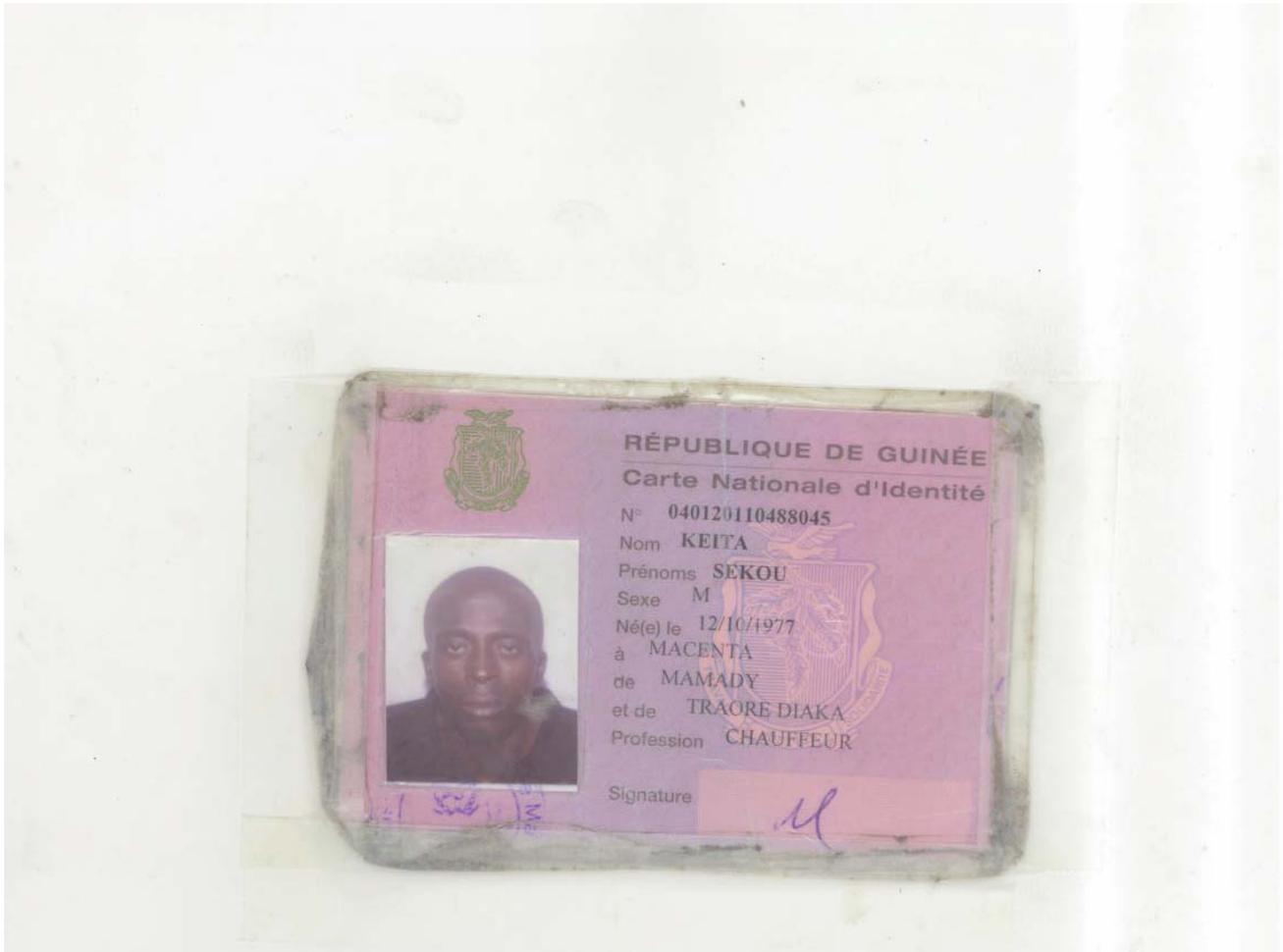
*Juanita E. Neal*  
 Juanita E. Neal  
 DEPUTY MINISTER OF FINANCE & REVENUE

For The Forestry Development Authority

*Bob Taylor*  
 Bob Taylor  
 MANAGING DIRECTOR

## Anexo VI

**Tarjeta de identificación de Sekou Keita (alias “Mono”), luchador de Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia muerto en un robo a mano armada en la frontera entre Guinea y Liberia cerca de Voinjama**



## Anexo VII

### Indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en Liberia

<i>Objetivos de desarrollo del Milenio</i>	<i>Indicadores en Liberia</i>	<i>Año de medición</i>
<b>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema</b>		
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de la pobreza (1 dólar al día)	76,2%	2001
Porcentaje de niños con bajo peso (menores de 5 años)	27%	2006
<b>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</b>		
Matriculación neta en la escuela primaria	50%-60%	2006
Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado que llegan al quinto grado	31,2%	2001/2002
Tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años	55,9%	2003
<b>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y empoderar a la mujer</b>		
Proporción de niños y niñas en la escuela primaria	0,73	2000
Proporción de mujeres alfabetizadas y hombres (de 15 a 24 años)	0,67	2000-2004
Proporción de mujeres que ocupan escaños en el Parlamento nacional	14%	2004
<b>Objetivo 4, meta 5: Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil</b>		
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	235	2004
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)	157	2004
<b>Objetivo 5, meta 6: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes</b>		
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	760	2000
Proporción de partos atendidos por personal de salud capacitado	51%	2000
<b>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>		
Prevalencia del VIH	5,2%	
Tasa de mortalidad asociada con el paludismo	201/100 000	2002
<b>Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>		
Proporción de tierras cubiertas por bosques	32,7	2005
Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua	61%	2004
Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento	27%	2004
<b>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>		
Las corrientes de los donantes disminuirán de un 43% del PIB en 2005 al 31% del PIB en 2011, lo que refleja la retirada gradual de las tropas de la UNMIL y el descenso de la asistencia humanitaria		

*Fuentes:* Misión de las Naciones Unidas en Liberia, Instituto de Estadística de Liberia y Servicios de Información Geográfica del Ministerio de Planificación y Asuntos Económicos.

## Anexo VIII

## Actividades para ganarse la vida y fuentes de ingresos

	Porcentaje de hogares que realizan actividades generadoras de ingresos															
	Bomi	Bong	Grand Bassa	Grand Cape Mount	Grand Gedeh	Grand Kru	Lofa	Margibi	Maryland	Montserrat	Nimba	River Cess	Sinoe	River Gee	Gbarpolu	Total
Producción agrícola	23	57	58	14	37	60	24	34	66	30	55	27	53	50	32	41
Cultivos comerciales	5	16	24	1	3	10	9	3	19	1	28	3	4	5	6	11
Pesca en el océano	0	1	3	8	0	16	0	2	4	0	0	2	1	0	1	2
Pesca interior	2	33	26	9	10	52	8	20	32	1	13	6	10	3	8	14
Trampas/caza	4	5	7	12	45	18	18	1	14	1	6	32	30	31	31	11
Pequeño comercio/ pequeños negocios	16	41	18	16	33	24	15	22	33	46	26	17	32	35	16	28
Procesamiento/venta de pescado/caracoles	1	0	2	3	7	9	3	5	1	1	2	2	1	1	1	2
Procesamiento/venta de aceite de palma/nueces de palma	46	37	42	20	19	22	57	13	34	18	17	48	36	32	33	31
Extracción de caucho	21	17	4	1	0	6	1	30	27	8	10	2	6	8	2	10
Venta de leña	0	2	1	4	2	1	1	4	2	3	1	2	2	1	0	2
Procesamiento y venta de carbón	28	4	9	5	0	0	1	28	0	25	1	2	4	0	1	9
Venta de zumo de caña de azúcar	2	6	2	0	0	9	2	2	12	1	13	0	0	0	1	4
Aserraderos	0	1	4	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1
Minería	2	1	1	3	2	6	0	0	1	1	1	2	1	4	9	1
Trabajos por contrata/ trabajos eventuales	19	21	8	18	17	10	35	20	11	19	19	2	6	13	19	18
Venta de alimentos preparados	2	5	1	6	0	1	1	1	2	1	9	1	1	1	0	3
Tendero	1	2	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Sueldo de un empleador	4	9	2	4	7	13	4	4	11	17	2	6	5	5	5	7
Trabajos cualificados	4	3	3	2	2	2	6	3	2	3	4	1	2	2	2	3
Artesanías	4	0	3	1	0	1	1	1	0	2	1	4	1	2	1	1
Cría/venta de ganado propio	1	3	1	0	1	4	1	0	9	1	3	0	0	0	1	2
Cría de ganado para otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mendicidad	1	1	0	1	1	1	0	2	0	5	1	1	1	1	3	1
Asistencia de familiares/remesas	0	2	1	5	0	0	2	0	2	4	0	0	0	2	1	2
Otros	0	1	0	1	2	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	1